

MADRID... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIA... 9,00 pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CERTADO

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Para hoy: Levante, vientos flojos y tiempo inseguro; Andalucía, aguaceros; resto de España, vientos flojos y nieblas. Máxima del martes, 17º en Alicante y Sevilla; mínima de ayer, 2º bajo cero en Valladolid. En Madrid: máxima de ayer, 10º,5; mínima, 1º,2.

MADRID.—Año XVII.—Núm. 5.728 * Jueves 21 de noviembre de 1927

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7. Teléfonos 11.194 y 11.195.

Ante el futuro de la política española

Los informes que acerca de la futura Constitución española se van conociendo permiten ya hacer algunas consideraciones sobre el porvenir político. E importa hacerlas en vista de que la mayoría de los ciudadanos asisten a la vida pública en plan de espectadores. Siguen los pasos de la reforma constitucional curiosamente, pero no se advierte una preocupación seria por un futuro en el que con toda seguridad ha de haber cambios radicales.

La reforma será profunda. En un artículo publicado días ha por La Nación, artículo de pluma bien fácil de conocer por indicaciones del propio colega, y, sobre todo, por sus rasgos inconfundibles, se hablaba de una Cámara única con tres brazos bien ponderados. Y se indicaban allí mismo cómo estos tres brazos lograrían su formación: uno por sufragio universal, otro por sufragio corporativo, otro por nombramiento de la Corona. Por ahí va, realmente, según nuestros informes, la reforma constitucional. Hoy no vamos a discutirla, aunque bien podemos apuntar de paso y en principio nuestra aprobación.

Vamos a hacer nuestras consideraciones en el supuesto de esos tres brazos. Tendremos, pues, un tercio de la Cámara representante de las corporaciones. Parece que la tendencia es excluir a los Ayuntamientos, punto sobre el cual nos reservamos nuestra opinión. Este brazo se formará, pues, con las corporaciones profesionales. De ellas, las más numerosas son las obreras, y entre éstas, hoy día en España, las socialistas. Lo cual quiere decir que vendrá a la futura Cámara única una fuerte representación socialista con carácter corporativo.

Otro brazo: el elegido por sufragio universal directo. Se habla de Colegio nacional único, y tal vez no sea un error. ¿Qué elementos predominarán en este sector de la Cámara? No dudamos de que la mayoría sea para esa gran fuerza de orden, conservadora, derechista o como quiera llamársela, que nosotros propugnamos. Pero tampoco cabe duda de que la minoría más importante no será liberal. Será socialista. El Colegio nacional único permitirá a los socialistas recoger la fuerza difusa del socialismo más o menos consciente que existe en el país. Las campañas de la gran Prensa madrileña empujarán a no pocos hacia ese lado. Y allí encontrarán también un refugio muchos de los restos dispersos de antiguos grupos liberales, principalmente elementos jóvenes y ambiciosos, y, en general, los descontentos de todo Gobierno y de toda situación de orden.

Por sufragio universal no es aventurado suponer que vendrá a la nueva Cámara un número de diputados socialistas triple, cuadruple, quizás mayor, del que venía en las elecciones últimas del antiguo régimen. Si suponemos la Cámara única compuesta por 450 miembros—150 para cada sector—, ¿será demasiado decir que los socialistas de carácter corporativo puedan ser 30 ó quizás 40, y los elegidos por sufragio universal 20 ó 30? No creemos exagerado el cálculo. En consecuencia, de 60 a 80 diputados socialistas formarán en la Cámara única del porvenir. Y ésta es una perspectiva sobre la que conviene meditar.

Sesenta diputados son una fuerza considerable en una Cámara. Pero son algo más. Son un instrumento de propaganda formidable. Con tanta mayor razón cuanto que esos diputados pueden contar con la caja de resonancia que representa la gran Prensa burguesa, liberal, de Madrid. No es de esperar que esa Prensa deje de poner, como hace hoy, a disposición del socialismo, desde los artículos de fondo a la información telefónica.

Entiéndase que estas conclusiones, a las que llegamos poniendo en el empeño la objetividad más fría, no quieren decir nada en contra del proyecto que en el artículo de La Nación se pudo vislumbrar. Si ésta es la realidad española, más vale que en la Cámara se refleje. La ficción sería peor por lo que tiene de injusticia y por el engaño que encierra. Un sistema político que permitiera una minoría compacta o una mayoría liberal, que en el país no tiene realidad alguna, sería más nocivo que otro en el que las fuerzas apareciesen reflejadas en la proporción debida.

No íbamos, pues, a ponerle tachas a un sistema porque permita que vayan a la Cámara buen número de socialistas, si éstos son. Íbamos a exponer a nuestro público dos consideraciones, una de orden político y otra de orden social.

La primera es insistir en la necesidad de la formación de partidos de amplísima base, salvando siempre los principios fundamentales, lo que es esencial, y no puede dejar de serlo por circunstancia alguna momentánea. Esta agrupación comienza para nosotros en los conservadores históricos y abarca hacia la derecha todo el campo. Al pensar en ella y al proponerla, siempre sobre la base inconvencible de los principios fundamentales, no pensamos en plantear ningún problema religioso. Se trata solamente de afirmar los principios de la civilización cristiana—y particularmente de la civilización española—frente al socialismo. La afirmación no puede hacerse de otro modo. Esa última esperanza de partido del Centro, que abriga algunos, es en España una insensatez política. El partido conservador, por fidelidad a sus tradiciones y por fidelidad al espíritu de aquel a quien debe su fundación, no puede oponerse—no nos la oponen—objeción alguna de fondo.

Y vamos a la consideración de carácter social. Es ésta: ante las posibilidades señaladas se impone una intensificación de la propaganda positiva, de conquista, de creación de organismos nuevos. En este sentido nos llamamos en el momento en que debe protegerse de una manera activa y eficaz la acción social católica. Junto a eso nos parece oportuno que por especiales razones de táctica se procure la unión con todos aquellos elementos que se hallen dispuestos a la lucha por los principios fundamentales de la sociedad frente a las teorías y a la acción disolvente del socialismo.

Tales son las perspectivas políticas que a nuestra vista se ofrecen en el momento actual. La legalidad y la realidad españolas van a cambiar profundamente. Nos parece el momento oportuno para que los hombres políticos y sociales, para que todos los que en alguna manera influyen sobre los conciudadanos, se dispongan a una revisión, no de los principios—de afirmar éstos ahora como nunca se trató—, sino de táctica, de normas de actuación.

Las grandes concentraciones son indispensables en nuestro campo. Y el primer paso para llegar hasta ellas es que los elementos directores eleven su punto de mira, ensanchen los horizontes y se hagan cargo de que su deber—para eso son elementos directores—es salvar lo principal, aun a costa de lo secundario. Importa bien advertir dónde está el verdadero enemigo, y éste en España, como en todos los países, no es otro que el socialismo.

Los informes que acerca de la futura Constitución española se van conociendo permiten ya hacer algunas consideraciones sobre el porvenir político. E importa hacerlas en vista de que la mayoría de los ciudadanos asisten a la vida pública en plan de espectadores. Siguen los pasos de la reforma constitucional curiosamente, pero no se advierte una preocupación seria por un futuro en el que con toda seguridad ha de haber cambios radicales.

La reforma será profunda. En un artículo publicado días ha por La Nación, artículo de pluma bien fácil de conocer por indicaciones del propio colega, y, sobre todo, por sus rasgos inconfundibles, se hablaba de una Cámara única con tres brazos bien ponderados. Y se indicaban allí mismo cómo estos tres brazos lograrían su formación: uno por sufragio universal, otro por sufragio corporativo, otro por nombramiento de la Corona. Por ahí va, realmente, según nuestros informes, la reforma constitucional. Hoy no vamos a discutirla, aunque bien podemos apuntar de paso y en principio nuestra aprobación.

Vamos a hacer nuestras consideraciones en el supuesto de esos tres brazos. Tendremos, pues, un tercio de la Cámara representante de las corporaciones. Parece que la tendencia es excluir a los Ayuntamientos, punto sobre el cual nos reservamos nuestra opinión. Este brazo se formará, pues, con las corporaciones profesionales. De ellas, las más numerosas son las obreras, y entre éstas, hoy día en España, las socialistas. Lo cual quiere decir que vendrá a la futura Cámara única una fuerte representación socialista con carácter corporativo.

Otro brazo: el elegido por sufragio universal directo. Se habla de Colegio nacional único, y tal vez no sea un error. ¿Qué elementos predominarán en este sector de la Cámara? No dudamos de que la mayoría sea para esa gran fuerza de orden, conservadora, derechista o como quiera llamársela, que nosotros propugnamos. Pero tampoco cabe duda de que la minoría más importante no será liberal. Será socialista. El Colegio nacional único permitirá a los socialistas recoger la fuerza difusa del socialismo más o menos consciente que existe en el país. Las campañas de la gran Prensa madrileña empujarán a no pocos hacia ese lado. Y allí encontrarán también un refugio muchos de los restos dispersos de antiguos grupos liberales, principalmente elementos jóvenes y ambiciosos, y, en general, los descontentos de todo Gobierno y de toda situación de orden.

Por sufragio universal no es aventurado suponer que vendrá a la nueva Cámara un número de diputados socialistas triple, cuadruple, quizás mayor, del que venía en las elecciones últimas del antiguo régimen. Si suponemos la Cámara única compuesta por 450 miembros—150 para cada sector—, ¿será demasiado decir que los socialistas de carácter corporativo puedan ser 30 ó quizás 40, y los elegidos por sufragio universal 20 ó 30? No creemos exagerado el cálculo. En consecuencia, de 60 a 80 diputados socialistas formarán en la Cámara única del porvenir. Y ésta es una perspectiva sobre la que conviene meditar.

Sesenta diputados son una fuerza considerable en una Cámara. Pero son algo más. Son un instrumento de propaganda formidable. Con tanta mayor razón cuanto que esos diputados pueden contar con la caja de resonancia que representa la gran Prensa burguesa, liberal, de Madrid. No es de esperar que esa Prensa deje de poner, como hace hoy, a disposición del socialismo, desde los artículos de fondo a la información telefónica.

Entiéndase que estas conclusiones, a las que llegamos poniendo en el empeño la objetividad más fría, no quieren decir nada en contra del proyecto que en el artículo de La Nación se pudo vislumbrar. Si ésta es la realidad española, más vale que en la Cámara se refleje. La ficción sería peor por lo que tiene de injusticia y por el engaño que encierra. Un sistema político que permitiera una minoría compacta o una mayoría liberal, que en el país no tiene realidad alguna, sería más nocivo que otro en el que las fuerzas apareciesen reflejadas en la proporción debida.

No íbamos, pues, a ponerle tachas a un sistema porque permita que vayan a la Cámara buen número de socialistas, si éstos son. Íbamos a exponer a nuestro público dos consideraciones, una de orden político y otra de orden social.

Otros 2.800.000 pesetas para la C. Universitaria

Un médico español, residente en California, ha ofrecido dos millones

El resto fué enviado hace tiempo al Rey, y se destinará a una instalación sanitaria

En la reunión celebrada ayer por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria, se confirmó oficialmente el ofrecimiento de dos millones de pesetas que hizo referencia EL DEBATE en un suelto publicado hace pocos días.

A las once de la mañana, bajo la presidencia del Rey, se reunió la mencionada Junta en el pabellón de la Moncloa. Casi toda la sesión se invirtió en escuchar el informe redactado por el director de la Escuela Superior de Arquitectura, señor López Otero, sobre su viaje a los principales centros universitarios de Europa y Norteamérica, en unión de los señores Simón, Casares Gil y Palacios.

El señor López Otero se expresó en los términos que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado ayer. Hizo referencia a los distintos sistemas que se siguen en otros países, y dijo que en Holanda rige el sistema de investigación, en Inglaterra el de educación, y en Norteamérica un mixto de los dos anteriores. En los Estados Unidos existen 600 Universidades, y en la mayoría se sigue el sistema de organización vertical.

La Comisión preguntó si este sistema debía de la falta de terrenos, y se le contestó que obedecía a que la organización de los servicios en sentido vertical, es decir, en un solo edificio, de 16 ó 18 pisos, es preferible a la horizontal, que supone la dispersión en varios pabellones.

El señor López Otero, antes de terminar su informe, dijo que un español, médico, residente desde hace años en California, cuyo nombre no se da a la publicidad por no haberlo autorizado todavía, ha ofrecido el donativo de dos millones a que antes hacemos referencia.

El director de la Escuela de Arquitectura fué muy felicitado por la importancia labor realizada al frente de la Comisión. Recibió el encargo de ampliar por escrito el informe, que será impreso con todos los grabados y planos que correspondan, para que sea públicamente conocido.

A continuación el señor Peláez, dió lectura al estado actual de la suscripción, que arroja un total de pesetas 5.707.106, sin contar los dos millones indicados anteriormente.

La Junta acordó dirigirse a los gobernadores de provincias para que envíen las relaciones nominales de las cantidades recaudadas, pues es deseo de todos publicar una lista completa de los donantes.

Se dió lectura a una carta muy cariñosa de la Institución de Cultura Española, de Buenos Aires, que ofrece su apoyo moral para que la Ciudad Universitaria sea un hecho.

También el señor Bermejo leyó un mensaje dirigido a la Universidad de la Habana, del que serán portadores los catedráticos señores Aguilar y Calatayud, que mañana saldrán para Cuba y los Estados Unidos.

Su majestad dió cuenta a la Junta de un donativo recibido hace tiempo, que importa más de 800.000 pesetas. El Rey dijo que esa cantidad sea la enviada por América para una obra benéfica española, y ha decidido destinársela a la Ciudad Universitaria, sino a un hospital o laboratorio de investigación que en ella se construya, por creer que de esta forma interpretaba el sentir del donante.

La Junta, en vista del viaje del señor Aguilar, acordó que le sustituya en sus funciones de secretario el rector de la Ciudad Universitaria, señor Bermejo.

Se examinó una gran cantidad de expedientes sobre diversos particulares; uno de ellos se refiere a una oferta de la Sociedad Miró y Trepat para hacer las obras de la Universidad en cinco años y cobrar su importe en un plazo de veinte años. La oferta está avalada por un consorcio de banqueros. También se examinó un proyecto del jardinero mayor del Ayuntamiento de Madrid, don Cecilio Rodríguez, relativo a la plantación de 65.000 árboles en terrenos de la Ciudad Universitaria, en los que no han de hacerse, por ahora, construcciones.

La llegada de la Comisión que fué al extranjero para estudiar el plan de construcción permitirá dar un gran impulso, en breve plazo, a los trabajos de construcción de los edificios y de la Avenida de Alfonso XIII, que cruzará diagonalmente los terrenos de la Moncloa, desde la entrada, por la calle de la Princesa, hasta la Puerta de Hierro.

A la reunión, que duró tres horas, asistieron el ministro de Instrucción pública, señor Callejo; el presidente de la Asamblea, señor Yanguas; secretario y tesorero de la Junta, señores Aguilar y Peláez; el rector de la Universidad, señor Bermejo; los decanos de las Facultades de Medicina y Ciencias, señores Recaséns y Octavio de Toledo, y los arcaucos señores López Otero y Landicho.

OTRO ARISTOCRATA LABORISTA LONDRES, 23.—El primo de la princesa Mary, señor Reginald, emparentado también con el señor Bridgeman, será candidato laborista por Ubridge.

El señor Reginald es un antiguo consejero de Embajada, presidente de los socialistas del distrito de Hendon, cerca de Londres.

Hoy se verificará en Inglaterra una elección parcial en el distrito de Canterbury. Se trata de una región agraria y laborista no presenta candidato. Es, pues, como dicen los ingleses una lucha directa, sin estorbos una straight fight entre los dos partidos históricos. El distrito es conservador. En 1924 Ronald Mc Neil, el actual Lord Cunsand, duplicó y algo más el número de votos de su contrincante. Probablemente, pues, el resultado no variará, pero será interesante contar los votos y medir lo que el Gobierno ha perdido en tres años de poder que se han cumplido estos días pasados.

La última elección parcial—Southend on Sea, en donde venció la condesa de Iveagh—no ofrece para el Gobierno síntomas demasiado alarmantes. Ha perdido 2.000 votos en un censo electoral de

UN MARISCAL FRANCÉS NEGIE EL SALUDO A UN MILITAR SOVIETISTA

Incidente en una recepción a Franchet d'Esperey en Varsovia

VARSOVIA, 23.—En el curso de una recepción ofrecida por el general Franchet de Dеспerey, agregado militar francés, en honor del mariscal Franchet d'Esperey, se hizo la presentación a éste de todos los agregados militares extranjeros, a los que el mariscal saludaba afectuosamente, estrechándoles la mano, pero al llegar al agregado soviético, se negó a cambiar con él palabra alguna, diciendo a las restantes personas: «No tengo interés en saludar semejante amistad».

Únicamente a instancias de un general polaco, accedió a que le fuera presentado el militar rojo, pero sin estrechar su mano.

RUSIA Y EL DESARME NAUEN, 23.—Hoy han salido de Moscú los delegados rusos en la Comisión preparatoria de la Conferencia del desarme. Llegarán a Berlín mañana.

Según un despacho de Moscú, Litvinov y Lunacharski han celebrado una larga conferencia con Chicherin acerca de la posible reanudación de relaciones diplomáticas con Suiza y con Inglaterra.—E. D.

OFICINA NACIONALISTA CHANGAI, 23.—El comisario de la Defensa ha creado una oficina, llamada de Estudios políticos, que tendrá por misión la publicación de folletos y artículos contra el imperialismo y la censura de noticias, cartas y despachos telegráficos y telefónicos contrarios al nacionalismo chino.

Conferencia de Torroja en Lisboa LISBOA, 23.—El ingeniero español don José María Torroja ha dado hoy, en la Sociedad de Geografía, una conferencia sobre lo que está hecho y lo que falta por hacer en las exploraciones árticas. Entre los concurrentes se encontraba el embajador de España.—Correia Marques.

Grandes fríos en Berlín

El ex canceller Wirth resbala, y se hierre ligeramente

NAUEN, 23.—Las bruscas variaciones de temperatura han desorganizado por completo la circulación de Berlín, pues un frío súbito ha convertido las calles de la ciudad en campos de patinaje, haciendo imposible el tráfico.

Hay bastantes heridos, entre ellos el ex canceller Wirth, que resbaló en la plaza de Postdam, hiriéndose ligeramente.

Se habla de un nuevo partido inglés

UNA "INTERVIEW" DEL PROPIETARIO DEL "DAILY MAIL"

LONDRES, 23.—El propietario del "Daily Mail", Lord Rothermere, ha dado a entender a un redactor del "Reynolds" que piensa en la posible formación de un nuevo partido, que evite la adhesión de los cinco millones de votantes nuevos al socialismo. «Este convenio», dijo—de que si se formase un nuevo partido político, tendría en seguida un número considerable de adhesiones».

Hablando de los cinco millones de mujeres que han de votar en las próximas elecciones, aseguró que sus informes le permitían pronosticar que tres millones y medio de ellas votarían por los laboristas, y que esto daría la mayoría a ese partido. De todos modos, el socialismo tendría seis millones de votos y 80 diputados; fúrguese lo que se haga con el resto que le prepara la lamentable equivocación de Baldwin.

LA AVIACION Y LA MARINA RUGBY, 23.—En la Cámara de los Comunes ha sido interrogado hoy el primer lord del Almirantazgo acerca de las razones, derivadas de la Conferencia naval de Ginebra, que movían al Gobierno a desistir de la construcción de dos cruceros ligeros en el presente año.

Bridgeman contestó que se estaban construyendo 11 cruceros de 10.000 toneladas. El programa naval en vigor llega a 1929, y dispone la construcción de un gran crucero y dos pequeños durante los años 1927, 1928 y 1929. Aunque nuestra proposición para limitar la construcción de grandes cruceros haya sido rechazada, deja la esperanza de que algún acuerdo pueda ser encontrado, y en esas circunstancias no le parece bien al Gobierno inglés seguir construyendo grandes cruceros.

Otro diputado preguntó acerca de las fuerzas aéreas inglesas, comparándolas con las de la mayor potencia aérea. Le contestó sir Philip Sassoon, subsecretario de Aviación, que la fuerza actual de la Aviación inglesa era de 750 aparatos, de los que 270 estaban fuera de la metrópoli. El personal asciende a 29.985 oficiales y soldados.

En cuanto a la Aviación francesa, las últimas estadísticas disponibles indican una fuerza en servicio activo de 1.350 aparatos, de los que 280 están fuera de la metrópoli. La fuerza en personal llega a 19.000. En 1916, esta alianza llevó al jefe liberal a la presidencia del Consejo. No creemos que ahora sea tan afortunada. Si de aquí a las elecciones perdiera esa unión—cosa difícil, puesto que Lloyd George como Lord Rothermere, son «prima non venio»—el partido liberal tendrá una buena ocasión de demostrar que su decadencia era debida sencillamente a falta de dirección, a divisiones internas.

En efecto, ahora defendien al ministerio el Morning Post, órgano oficial del partido, y el Daily Telegraph. Puesto que el Times, que es el apoyo habitual del gran diario londinense, no apoya a un partido, Son, indubitablemente, tres periódicos de gran autoridad, quizás los de más autoridad de Londres, pero ninguno de ellos es un diario popular. Entre están los liberales Daily Chronicle, Star, Westminster Gazette y los conservadores Evening Standard, Daily Express, Daily Mail. Todos ellos apoyan con matices diversos a Lloyd George.

Los liberales atacan al Gobierno desde todos los puntos de vista, como es de rigor, en un partido de oposición, pero la Prensa se conservadora ha adoptado como programa de combate la economía, la ampliación del voto femenino y la defensa contra el estatismo. Sobre todo, la concesión del voto a las mujeres, como despectivamente llama a las nuevas votantes caseras a Lord Rothermere, que recientemente ha publicado una dura carta abierta al primer ministro.

El objeto de los dos partidos de la oposición aparece ahora claro. Se trata de forzar la disolución del Parlamento sin dar tiempo a que por obra del Gobierno, o de algún factor accidental, o sencillamente por el progreso natural de las naciones mejore la situación de Inglaterra. El descontento es el mejor agente electoral.

R. L.

Chang-So-Lin quiere ser Emperador de China

Ya han sido encargados los trajes y mantos de Corte

El cónsul soviético en Changai dió dinero para la organización de huelgas

TOKIO, 23.—Los corresponsales de Prensa japonesa en Pekín anuncian que Chang-So-Lin quiere coronarse Emperador de China. Todos los preparativos están muy adelantados, y los trajes y mantos de corte han sido ya encargados a Tocho, célebre por sus sederías y labores. Falta nada más por fijar la fecha de la coronación.

DINERO PARA HUELGAS LONDRES, 23.—Noticias de Changai, de origen inglés, dicen que ha terminado la visita del proceso seguido contra unos agitadores por provocación a la huelga. Durante la última sesión del Tribunal, el abogado representante de las autoridades chinas ha dado lectura de una comunicación del comisario chino de la Defensa, diciendo que el cónsul general soviético en Changai entregaba a los acusados mil dólares por cada una de las huelgas que lograron organizar. Todos los procesados han sido condenados a quince meses de prisión.

OFICINA NACIONALISTA CHANGAI, 23.—El comisario de la Defensa ha creado una oficina, llamada de Estudios políticos, que tendrá por misión la publicación de folletos y artículos contra el imperialismo y la censura de noticias, cartas y despachos telegráficos y telefónicos contrarios al nacionalismo chino.

Conferencia de Torroja en Lisboa LISBOA, 23.—El ingeniero español don José María Torroja ha dado hoy, en la Sociedad de Geografía, una conferencia sobre lo que está hecho y lo que falta por hacer en las exploraciones árticas. Entre los concurrentes se encontraba el embajador de España.—Correia Marques.

Una declaración del presidente sobre la enseñanza de la Religión

En respuesta a una interpelación, dice que el Gobierno intensificará la enseñanza religiosa, cuyos resultados se comprobarán ante la Iglesia

LA MARQUESA DE LA RAMBLA INAUGURA LAS INTERVENCIONES FEMENINAS EN LA ASAMBLEA NACIONAL

A las tres y diez empiezan a sonar los timbres y a entrar los asambleístas en el salón. Cuando el señor Yanguas lee la sesión, en los escaños hay escasa concurrencia y el banco azul está desierto. En las tribunas públicas hay bastante animación, notándose mucha concurrencia de señoras.

Mientras la señorita Cuesta lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada, llegan el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Marina, Hacienda, Fomento e Instrucción.

El señor MONEDERO dirige un ruego al presidente del Consejo sobre política agraria. «Durante esta lectura ocupan su puesto en el banco azul los ministros de Justicia y Guerra».

El interpelante, fundador de la Confederación Nacional Católica Agraria, habla en nombre de la Liga Nacional de Campesinos que significa—dice—una profunda evolución de la agricultura a quienes afecta directamente la resolución del problema de la tierra; bien merece este problema de los campesinos que se le dedique un quinto pleno todos los meses.

Pide que el Gobierno, que tanto se ha ocupado de los problemas nacionales, estudie a fondo este problema agrario, tanto en su aspecto económico como social. «Aplausos».

EL PRESIDENTE dice que no puede ocultarse la importancia de este asunto que puede desenvolverse en la sesión séptima.

En política social agraria no ha podido hacerse aún mucho. En determinados casos se ha intervenido y se han dictado leyes para resolverlos. Así, entre otros, por ejemplo, los baldíos de Alburquerque y la aldea de San Nicolás. El problema de conjunto no se puede abordar mientras la sesión correspondiente no lo estudie y no informe.

Muchos propietarios—cita al marqués de Comillas—han ayudado con su suficiencia a resolver estos problemas y muchos labradores con su honradez y con su laboriosidad a esta labor nacional. «Aplausos».

EL PRESIDENTE de la Cámara advierte las modificaciones introducidas en el reglamento.

CUESTIONES AGRARIAS El señor PALANCA empieza su interpelación al ministro de Fomento sobre cuestiones agrarias.

No pedimos—dice—los agricultores que se venda caro el trigo, sino que encuentren remuneración. Desde luego el trigo en España se vende más caro que en el resto del mundo. Cuesta demasiado caro producir un saco de trigo castellano.

Sobre la tierra española pesa demasiado la renta de la tierra. En la explotación de la tierra los gastos tienden a superar a lo que se produce. El negocio de los explotadores de la tierra cerealista es nulo.

No me opongo al proteccionismo, pero pido que esté sea igual. Ya es seguro, señor ministro de Hacienda, que al monopolio de trigo en lugar de déficit de la Hacienda.

Para resolver estos problemas, como todos, hace falta compensación entre gobernantes y gobernados. Pero esto no es posible, si los gobernados son átomos.

Hace falta llevar al campo el régimen corporativo. Son las Asociaciones, y no los individuos, los que deben responder ante el Gobierno.

Señala como puntos esenciales cotización obligatoria, sindicación libre y carácter oficial de esta acción social agraria.

Hacer somatemes, no sobra. Pero no olvidéis que la base de la independencia de la Patria no está en los fusiles, sino en la hoz, símbolo de paz y de progreso. «Aplausos».

EL MINISTRO DE FOMENTO: No alcanzo el objeto de la interpelación. Desde que se puso la tasa al trigo el precio del pan se estabilizó. Claro que esto no era más que una medida urgente.

La solución definitiva había que buscarla más allá y por eso el Gobierno se preocupa del sistema corporativo y de impulsar todos los elementos necesarios para que los agricultores puedan defenderse contra las malas condiciones del terreno. «Muy bien».

Todo esto requiere el régimen de asociación. El campo necesita la ordenación de la propiedad, problema por el que se preocupan todos los pueblos.

Es necesario cultivar la subdivisión de la propiedad; aumentar el número de pequeños propietarios.

Pero en este problema social, el más difícil quizá, no puedo entrar porque ya ha dicho el jefe del Gobierno que es la sección correspondiente la que ha de estudiar este régimen de la propiedad en sus múltiples aspectos.

Las ideas del Gobierno son preocupaciones que en el momento preciso todos tengan la protección necesaria para que la economía nacional no se rompa.

Añade que las Cámaras Agrícolas tenían representaciones individuales más que de intereses. Cuando las Cámaras cumplan exactamente sus fines se les darán medios. Sobre esto tiene el Gobierno un proyecto.

Las bases son: estimular la corporación; los agricultores encontrarán apoyo en los Poderes, siempre que estén dentro de las normas de gobierno. «Aplausos».

El señor PALANCA, al rectificar, dice que este Gobierno ha legislado poco para el campo. Añade que nunca han pedido un tratado de favor, pero que este régimen arancelario no puede subsistir.

Dice al ministro de Fomento que la cotización en las Cámaras de los agricultores debe ser obligatoria. «El señor GUIJARRO: No más impuestos. Risas».

EL MARQUÉS DE ROZALEJO dice que la sección séptima se ha ocupado ya de este problema, y añade que el régimen de la propiedad está en estudio y llegará a resolverse.

Pastoral del Arzobispo de Durango en Méjico

No hay acuerdo con el Gobierno ni podrá haberlo mientras subsistan las leyes antireligiosas

ROMA, 23.—Monseñor González, Arzobispo de Durango (Méjico), que se encuentra en la actualidad en Roma, ha dirigido al Clero y fieles de su diócesis una Carta-Pastoral, invitándoles a resistir la feróz persecución de que son objeto.

El Arzobispo desmiente que haya habido acuerdo con el Gobierno de Calles, y afirma que no podrá existir este acuerdo mientras no sean abolidas las leyes antireligiosas.

Nuestro non possumus es firme, y estamos dispuestos a morir en el destierro, antes de retroceder un paso en nuestro conducta. No confiaremos en los distmadores. Temamos mucho por la libertad de la Iglesia, la paz de Méjico y el bien temporal de nuestros hijos, para creer en los hombres que nos engañaron y no supieron contener los compromisos firmados por su Cancillería.

Nuestro non possumus será mantenido, aunque todas las circunstancias nos hagan prever la derrota.—Daffina.

JURO EL GOBIERNO BELGA

BRUSELAS, 23.—El nuevo Gobierno ha prestado esta mañana juramento, con el ceremonial de costumbre.

Todos los periódicos belgas, sin distinción de matices, felicitan a Jaspas por la rápida resolución de la crisis ministerial.

Indice-resumen

Cineatografos y teatros (Cambor y Casabel), por Jorge de la Cueva, Pág. 4

Coleccionista de Boissac, por José Francés, Pág. 3

El predomnio pterico del paisaje, por José Francés, Pág. 3

Chinitas, por «Viesmos», Pág. 3

Sociedades musicales, por Joaquín Turina, Pág. 3

Requiem aeternam, por Jenaro Xavier Vallejos, Pág. 3

El valle ideal de Fontilles, por «Curro Vargas», Pág. 3

MADRID.—Ayer se constituyó el Tribunal que ha de dar el informe previo para la beatificación de la fundadora de las obreras.—La Feria de Navidad se inauguró el 15 del mes próximo.—En el Hospital Provincial hay gran aglomeración de enfermos.—El señor González Hontoria ha sido elegido académico de Ciencias Morales.—Se comensó al ministro argentino señor Gallardo en la Academia de Ciencias (página 5).

PROVINCIA.—El señor Bottai visita Granada y Sevilla.—Un automóvil despedido en la carretera de Málaga a Cádiz.—Biblioteca popular circulante en Vigo.—Conferencias episcopales en Sevilla.—El Ayuntamiento de Zaragoza cede un solar para la nueva Delegación de Hacienda (página 3).

EXTRANJERO.—Se proroga el decreto sobre el inquilinato en Portugal; también se ha establecido la tasa del aceite.—Pastoral del Arzobispo de Durango, en Méjico.—Se asegura que Chang-So-Lin piensa proclamarse Emperador de China.—Se ha firmado el Tratado comercial germanopolaco.—El chidros alemán «D. 1.206» ha regresado a las Azores (páginas 1 y 3).

ben medio para sostener después los estudios.

No se establezca diferencia entre el Directorio militar y la dictadura civil.

No me denle prendas, España tiene magníficos centros de enseñanza, academias especiales, institutos y las academias militares, en las que me he educado y de las que conservo lo mejor que tiene mi espíritu.

El ideal sería que la dictadura terminara su misión en un quinquenio. Yo no digo que su señoría, señor presidente, siga mi consejo. (El presidente hace signos negativos, Risas.)

Pues que dure cinco años—dice el señor Pérez Bueno—y yo que lo vea.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que, según acaba de comunicarle el ministro de Instrucción, la Junta Constructora, en la sesión celebrada esta mañana, bajo la presidencia del Rey, ha acordado incluir en la Ciudad Universitaria las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, una vez que estén constituidas las otras. (Aplausos.)

Lo de la selección de alumnos ya me lo explicará mejor el señor Pérez Bueno en otra sesión o en una de esas noches en que nos encontramos cuando el sale de su tertulia y yo de mi despacho.

Respecto a la supresión de exámenes, garantice su señoría el éxito y mañana estará la real orden en la Gaceta.

El señor PÉREZ BUENO pide la palabra y dice que Verdi fué suspendido en unos exámenes en Milán. Para eso sirven los exámenes.

Añado que llevo veinticuatro años dando notas y eso digo que éstas no sirven para nada.

A las cinco y cuarto se suspende la sesión por media hora.

A las seis se reanuda la sesión.

LA ENSEÑANZA DE LA RELIGION

LA MARQUESA DE LA RAMBLA sube a la tribuna de secretarios para exponer su interposición al ministro de Instrucción pública sobre la enseñanza de la Religión en los Institutos. (Es muy aplaudida.)

El decreto de 26 de agosto de 1926 —dice— no establece más obligación que la asistencia a la cátedra respecto a la asignatura de Religión. Y aun pueden eximirse los alumnos de ir a la cátedra con tal que lo pidan sus padres. El decreto no ha modificado el carácter voluntario de la asignatura, pero al respetar el examen y calificaciones en los demás lo ha suprimido para ésta. Suprimidos los exámenes, no les quedan a los alumnos otra sanción que el certificado de escolaridad, que resulta completamente ineficaz.

Los alumnos que lo pidan podrán ser bachilleres sin la Religión, pero no podrán serlo los que no lo hayan pedido. Esta desigualdad es la sentencia de muerte de la asignatura.

Los padres, aunque sean fervientes católicos, optan por pedir la exención y se conforman con las prácticas religiosas en familia. Añadid a esto que los encargados de esta enseñanza, suprimidos los exámenes, no tienen medios para hacer estudiar, tendréis como resultado que en una u otra forma la Religión no se estudia.

La asignatura de Religión hay que ponerla por lo menos al nivel de las otras de cultura general.

Cierto que en el rezago materno se aprende mejor que en parte alguna el Catecismo y sus prácticas, pero ¡vamos a contentarnos con que las futuras clases directoras de la nación no tengan más conocimientos religiosos que las nociones de Catecismo aprendidas en el hogar!

Si no es obligatoria la Religión en el Bachillerato, ¿cuándo ha de serlo? ¿Al llegar a la carrera? ¡Ojalá que en ella se continuasen, pero debe comenzar en la segunda enseñanza antes de esa edad del despertar de las pasiones. (Aplausos.)

El Estado católico, añade, sabiendo que no hay más Religión verdadera que la católica, tiene el deber y el derecho de amparar esta enseñanza. La Religión es la base y el sentido de la vida, la explicación y la reglamentación de toda ella, puesto que es su finalidad.

Se impone, pues, que se establezca como obligatoria para todos los alumnos del Bachillerato, sin excepción alguna y con examen el estudio de la Religión, al igual que el de las demás asignaturas y que a los catedráticos se les reconozcan los mismos derechos que a los demás, pues no sabemos por qué estos profesores han de ser de peor condición que los otros. El fantasma de la libertad de conciencia no debe ya agitarse porque sólo la ignorancia o la mala fe pueden confundir la obligación de estudiar con la imposición de la creencia.

¿Qué diferente andaría el mundo si se considerase ignorancia el no saber Religión!

Lo que deseamos—dice— lo que pedimos cientos de miles de españoles y españolas, es que la asignatura de Religión sea obligatoria, que esta obliga-

toriedad no admita exención alguna y con examen y que los profesores de esta asignatura sean igualados a los otros, incluso dándoles entrada en los Tribunales de ingreso y Bachillerato elemental y la debida intervención en los demás actos catedráticos.

La revolución—dice— que ha empezado con la declaración de los derechos del hombre sólo acabará cuando se declaren los derechos de Dios. (Muchos y prolongados aplausos.)

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA saluda a la marquesa de la Rambla, por ser la primera mujer que habla en la Asamblea, y añade que es hermoso ver cómo estas señoras vienen a defender algo tan consubstancial a nosotros y algo que es como el fondo racial.

Desde 1868—dice— se suprima la Religión en la segunda enseñanza. Tampoco se incorpora esta enseñanza en el plan de 1880; no encuentra acogida hasta 1895.

En el plan anterior era voluntaria la asignatura. Ahora, por lo menos, se exige que cuando no se quiere cursar esta asignatura, lo declaren los padres de un modo terminante.

El Gobierno quiere atraer a esta enseñanza al mayor número de alumnos, porque el Gobierno sabía que la Religión es la verdadera escuela de ciudadanos y sabía que la Religión y la cultura hispana van tan unidas, que no es posible penetrar en ésta, sin conocer aquella. (Muy bien.)

Para suprimir el examen se tuvo en cuenta que eso empujaba a la Religión, comparándola a las otras. En Religión no es lo importante el examen, sino formarse con arreglo a las prácticas de esa Religión.

En cuanto a la situación de los profesores de Religión, debo manifestar que las mejoras de sueldo de los profesores de Religión, no es justo pedirles a este Gobierno, ya que él se ha adelantado y les ha elevado de 2.500 a 3.000 pesetas.

En cuanto a que formen parte esos profesores de tribunales debo decir que se estudiará, pero que hay una disposición anterior que lo impide. No veo inconveniente en que formen parte de los tribunales de ingreso.

En cuanto a que sea obligatoria la asignatura y el examen es un ruego que trasladaré al Gobierno, el cual verá en las manifestaciones de la marquesa de la Rambla preciosos elementos de juicio. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DEL CONSEJO hace uso de la palabra, y dice que es tan trascendental el tema es de tal importancia la cuestión, que acaso se echaría de menos la definición del Gobierno en la materia, aun cuando yo supongo que la presumen todos, porque el Gobierno va teniendo ocasión hace más de cuatro años de dibujarse, de matizarse y de definirse en todos los conceptos, y no hubiera jamás caído en la omisión de dejarlo de hacer en una parte tan importante.

El Gobierno ha dicho muchas veces, y se cumple y honra en repetirlo, que cree esencialísimo para la formación de los ciudadanos la instrucción religiosa. No se trata más que de una cuestión que estoy seguro que, guiándonos a todos el mismo principio, se ha de encontrar solución facilísima: de que el instrucción religiosa ha de ser en el bachillerato o antes, o incluso, si ha de transportarse a las Facultades. Tenemos toda la vida ansia (pues estoy seguro de que hasta los más extremistas comprenden la necesidad de llevar al alma infantil todas aquellas purzas, aquellas exaltaciones de las virtudes que son honra de los ciudadanos, de los seres humanos), de formar el alma humana en esa atmósfera de pureza, engrandecimiento y sacrificio. (Muchos aplausos.)

Pero el Gobierno se ha encontrado, por una serie de leyes y disposiciones, con una resistencia a causa de ciertas disposiciones para la consignación de esos principios en la legislación.

Y creo deber anticipar a la Asamblea algo que en las conversaciones, en los tanteos, en las preocupaciones que sobre este asunto han asaltado al Gobierno, ha sido objeto de nuestro estudio, sin que esto me comprometa de ninguna manera, en el sentido de que no se trata de un proyecto de ley ya que no es ni siquiera un anteproyecto de ella.

El Gobierno, convencido de la necesidad de dar la mayor instrucción con carácter obligatorio a la juventud española, convencido también de que acaso en la reforma de Instrucción pública haya que introducir algunas modificaciones, quizá sea una de las que se considere y estudie el llevar la iniciación del Bachillerato a los once años en vez de los diez, y dedicar ese año que se aumenta, que podría considerarse con un muy corto esfuerzo de imaginación que era el primero que se destinaba al Bachillerato actual, a una intensa instrucción religiosa que se comprobaba ante quien debe comprobarse, en primer término, que es la Iglesia;

porque deben ser tan obligatorio como el inculcar principios de patriotismo y porque debe ser tan obligatorio como el de honor y de dignidad y de veracidad y de pudor y de honradez, considerándola como instrucción sólida, fundamental, indispensable e imprescindible para toda la juventud española; después se estudiaría en qué grado habría de extenderse o de ampliarse esta instrucción. (Aplausos.)

A nosotros los que la profesamos nos importa que la Religión no se discuta como cualquier otro asunto desde un punto de vista filosófico o metafísico.

Si la sacáramos, pues, del terreno de las discusiones—para que así llegue a la aceptación completa de todas las conciencias, de todas las almas encendidas por el sentimiento de patriotismo. (Ovación.)

La marquesa de la Rambla en su rectificación insiste en la necesidad de esta reforma, hace protestas de su fe en el buen deseo que anima al Gobierno en este asunto y añade dirigiéndose al jefe del Gobierno: Ya sé que habrá que ir despacio y que se presentarán dificultades, pero los Alejandro no se detienen a romper los nudos cuando hacen falta sacar la espada y cortar. (Aplausos.)

El presidente de la Cámara y un nombre de esta salud a la marquesa de la Rambla y añade que después de oír hablar en su rectificación, le parece mal que haya leído la interpelación.

Esta interacción—dice—prueba el acierto del Gobierno al traer señoras a la Asamblea. (Aplausos.)

El presidente de la Cámara y un nombre de esta salud a la marquesa de la Rambla y añade que después de oír hablar en su rectificación, le parece mal que haya leído la interpelación.

Esta interacción—dice—prueba el acierto del Gobierno al traer señoras a la Asamblea. (Aplausos.)

El señor SALDAÑA dice en su interpelación que quería dirigirse al ministro de Gracia y Justicia, pero éste no le creyó oportuno aceptarla porque las disposiciones a que iba a referirse salían de la Presidencia. Por eso me dirijo al presidente.

Se refiere, en primer lugar, al decreto que pasa al fuero de Guerra ciertos delitos. También quiere interpelar sobre el decreto por el que se faculta a éste para suspender las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Yo quiero advertir—añade— el peligro de que esos delitos no vayan a la jurisdicción ordinaria. Además estos decretos fueron promulgados en circunstancias anormales y pasadas, puesto que se levantó el estado de guerra.

Para que en un país se pueda decir que existe un estado de derecho es necesario un tribunal que esté por encima de todos, incluso del Gobierno. Si no es ese estado de derecho, sino dictadura.

¿Cómo el día que apareció en la Gaceta el decreto facultando al Gobierno para suspender las sentencias de lo contencioso no presentaron su dimisión los ilustres magistrados de la Sala tercera del Tribunal Supremo?

El responsable es el que debía ser el técnico del ministerio, el ministro de Gracia y Justicia.

Sabía de otros monopolios, pero no del de poder cometer delitos (Muestras de desagrado y algunas protestas).

Me refiero—dice— a una disposición en que se concede indulto a los somatenistas que hayan cometido delitos en el desempeño de su cargo.

La justicia militar es justicia, pero muy diferente. No hay plazo, por ejemplo, para la incomunicación, y se prolonga ésta algunas veces hasta arrancar la comisión de un delito que acaso no cometió, y así vienen muchos de los errores judiciales.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se ve obligado a hablar. No he recibido la interpelación—añade—, y tengo que decir que estoy siempre dispuesto a aceptar cuantas interpeleaciones quieran los asambleístas. (Aplausos.)

Yo me apresuré a decir que sobre los dos primeros puntos no podía admitir interpeleación, porque eran dos decretos referendados por el presidente. (Muy bien. Aplausos.)

Ha dicho el interpeleante una cosa que será muy bonita para la galería, pero no para esta Asamblea, donde todos discurren. No hay monopolio de delitos, señor Saldaña. Su señoría, que es de la Comisión codificadora, sabe que no es presuntamente a eso a lo que tiene en el nuevo Código penal.

Los magistrados de la Sala tercera del Supremo no han dimitido porque son ellos los primeros en acatar las disposiciones de la autoridad. Por otra parte, esa facultad de suspensión es tan antigua como el derecho administrativo.

El indulto a los somatenistas estaba justificado, porque algunos de éstos en los primeros tiempos, por exceso de celo, se vieron complicados en causas. Aun así no hubo que aplicar el decreto más que en 18 casos en toda España.

Por último, habla el presidente del Consejo. Dar carácter gubernamental a los decretos—dice—es más conveniente que el carácter ministerial.

Hemos querido traer al fuero de guerra esos delitos de que hablaba el señor Saldaña para que un complot, por ejemplo, no pudiera escapar a la penalidad por falta de leyes o por falta de medios para aplicadas. Por esta causa ha visto Barcelona la comisión de muchos crímenes. (Aplausos.)

El Gobierno vino a realizar una obra de saneamiento en las costumbres públicas. No ha querido tomar caminos arbitrarios; quizá el pueblo español no lo hubiera consentido.

Por no tener el Gobierno facilidades para suspender sentencias contenciosas, se va a tolerar que sean respuetos en sus puestos funcionarios indignos mediante argucias de las leyes? Por no tener unos días incommunicadas a unas personas, ya o quedar sin descubrir un complot que a lo mejor va contra el orden público o contra la unidad de la Patria? (Aplausos.)

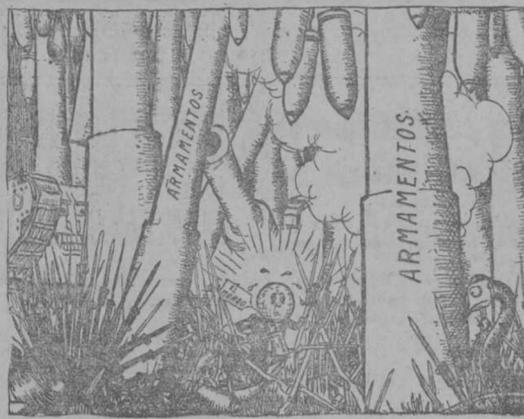
Si las leyes no sirven más que para eso, será necesario que cada pocos años los pueblos renueven su sangre para gobernar según el patriotismo y el sentido práctico. (Ovación.)

El señor Saldaña, en su rectificación, dice que el afecto al régimen no consiste en aplaudir, sino muchas veces en censurar. He de hacer una revisión crítica de la obra legislativa del Gobierno.

Dijo el presidente que uno de sus mayores timbres de gloria debe ser el haber acabado con el anarquismo. No pido—añade— libertad en el siglo pasado, sino justicia. (Aplausos.)

Pronunciaron breves palabras el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Cámara, y se levantó la sesión.

EL DESARME QUE NO LLEGA Dictámenes que se discutirán hoy



IPERDIDO EN LA SELVA! (Western Mail, Cardiff.)

era esos delitos de que hablaba el señor Saldaña para que un complot, por ejemplo, no pudiera escapar a la penalidad por falta de leyes o por falta de medios para aplicadas. Por esta causa ha visto Barcelona la comisión de muchos crímenes. (Aplausos.)

El Gobierno vino a realizar una obra de saneamiento en las costumbres públicas. No ha querido tomar caminos arbitrarios; quizá el pueblo español no lo hubiera consentido.

Por no tener el Gobierno facilidades para suspender sentencias contenciosas, se va a tolerar que sean respuetos en sus puestos funcionarios indignos mediante argucias de las leyes? Por no tener unos días incommunicadas a unas personas, ya o quedar sin descubrir un complot que a lo mejor va contra el orden público o contra la unidad de la Patria? (Aplausos.)

Si las leyes no sirven más que para eso, será necesario que cada pocos años los pueblos renueven su sangre para gobernar según el patriotismo y el sentido práctico. (Ovación.)

El señor Saldaña, en su rectificación, dice que el afecto al régimen no consiste en aplaudir, sino muchas veces en censurar. He de hacer una revisión crítica de la obra legislativa del Gobierno.

Dijo el presidente que uno de sus mayores timbres de gloria debe ser el haber acabado con el anarquismo. No pido—añade— libertad en el siglo pasado, sino justicia. (Aplausos.)

Pronunciaron breves palabras el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Cámara, y se levantó la sesión.

era esos delitos de que hablaba el señor Saldaña para que un complot, por ejemplo, no pudiera escapar a la penalidad por falta de leyes o por falta de medios para aplicadas. Por esta causa ha visto Barcelona la comisión de muchos crímenes. (Aplausos.)

El Gobierno vino a realizar una obra de saneamiento en las costumbres públicas. No ha querido tomar caminos arbitrarios; quizá el pueblo español no lo hubiera consentido.

Por no tener el Gobierno facilidades para suspender sentencias contenciosas, se va a tolerar que sean respuetos en sus puestos funcionarios indignos mediante argucias de las leyes? Por no tener unos días incommunicadas a unas personas, ya o quedar sin descubrir un complot que a lo mejor va contra el orden público o contra la unidad de la Patria? (Aplausos.)

Si las leyes no sirven más que para eso, será necesario que cada pocos años los pueblos renueven su sangre para gobernar según el patriotismo y el sentido práctico. (Ovación.)

El señor Saldaña, en su rectificación, dice que el afecto al régimen no consiste en aplaudir, sino muchas veces en censurar. He de hacer una revisión crítica de la obra legislativa del Gobierno.

Dijo el presidente que uno de sus mayores timbres de gloria debe ser el haber acabado con el anarquismo. No pido—añade— libertad en el siglo pasado, sino justicia. (Aplausos.)

Pronunciaron breves palabras el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Cámara, y se levantó la sesión.

era esos delitos de que hablaba el señor Saldaña para que un complot, por ejemplo, no pudiera escapar a la penalidad por falta de leyes o por falta de medios para aplicadas. Por esta causa ha visto Barcelona la comisión de muchos crímenes. (Aplausos.)

El Gobierno vino a realizar una obra de saneamiento en las costumbres públicas. No ha querido tomar caminos arbitrarios; quizá el pueblo español no lo hubiera consentido.

Por no tener el Gobierno facilidades para suspender sentencias contenciosas, se va a tolerar que sean respuetos en sus puestos funcionarios indignos mediante argucias de las leyes? Por no tener unos días incommunicadas a unas personas, ya o quedar sin descubrir un complot que a lo mejor va contra el orden público o contra la unidad de la Patria? (Aplausos.)

Si las leyes no sirven más que para eso, será necesario que cada pocos años los pueblos renueven su sangre para gobernar según el patriotismo y el sentido práctico. (Ovación.)

El señor Saldaña, en su rectificación, dice que el afecto al régimen no consiste en aplaudir, sino muchas veces en censurar. He de hacer una revisión crítica de la obra legislativa del Gobierno.

Dijo el presidente que uno de sus mayores timbres de gloria debe ser el haber acabado con el anarquismo. No pido—añade— libertad en el siglo pasado, sino justicia. (Aplausos.)

Pronunciaron breves palabras el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Cámara, y se levantó la sesión.

era esos delitos de que hablaba el señor Saldaña para que un complot, por ejemplo, no pudiera escapar a la penalidad por falta de leyes o por falta de medios para aplicadas. Por esta causa ha visto Barcelona la comisión de muchos crímenes. (Aplausos.)

El Gobierno vino a realizar una obra de saneamiento en las costumbres públicas. No ha querido tomar caminos arbitrarios; quizá el pueblo español no lo hubiera consentido.

Por no tener el Gobierno facilidades para suspender sentencias contenciosas, se va a tolerar que sean respuetos en sus puestos funcionarios indignos mediante argucias de las leyes? Por no tener unos días incommunicadas a unas personas, ya o quedar sin descubrir un complot que a lo mejor va contra el orden público o contra la unidad de la Patria? (Aplausos.)

al escaño de los secretarios para hablar desde allí. La presencia y el discurso de la dama asambleísta fueron acogidos con inusitados aplausos, reproducidos cuando la marquesa de la Rambla, al rectificar desde su escaño, hizo una famosa improvisación oratoria.

Esta primera parte fue luego, al terminar la sesión, más comentada que la que promovió la intervención del señor Saldaña. La versión que el ministro de Gracia y Justicia facilitó a la Asamblea sobre la tramitación de la interpeleación de aquel, encauzó la discusión, influyendo inclusive en la rectificación del catedrático de la Central.

Dijo el general Primo de Rivera, al terminar la jornada, que no debió sentir el señor Saldaña escrupulos para ejercer críticas, como no deberá sentirlos para lo sucesivo, pues con tal misión ha nombrado el Gobierno a los asambleístas.

A propósito de la enseñanza de la Religión, repitió el general Primo de Rivera que los términos de su pensamiento no han plasmado aún en un proyecto de decreto ni siquiera en un anteproyecto; que desde su acceso a la escuela primaria el niño debe recibir una constante y progresiva educación religiosa, sin cuya garantía no debe tener acceso al Bachillerato. Hasta tal punto preciso, que podría retardarse en un año el ingreso en la segunda enseñanza, con el fin de que durante ese tiempo los muchachos puedan consolidar su formación religiosa. Agregó que este magisterio a nadie incumba tanto ni nadie lo podría ejercer mejor que la Iglesia.

Sobre la detención de un catedrático recordado por el señor Saldaña, repitió el marqués de Estella que conserva una excelente amistad con la persona auditada, que es el catedrático señor Trias y añadió que al regresar este señor y su esposa a Barcelona le hicieron una visita muy afectuosa en el ministerio de la Guerra. «Prueba—advirtió el presidente—de que el Gobierno, aun lamentándolo, no había podido hacer, en aquellas circunstancias, cosa distinta a la que hizo.»

Detalles complementarios de la sesión

Al terminar la primera parte de la sesión, los señores marqués de Estella y Pérez Bueno se saludaron en el pasillo central, ante los informadores, y el segundo dijo afectuosamente al primero: —Cada día está usted más dialéctico. Es usted un solista helénico.

El presidente del Consejo anunció a varios asambleístas e informadores que con objeto de que ninguno de aquellos tenga que hablar obligadamente de espaldas a las tribunas, propondría a la presidencia que los oradores puedan hablar en el centro del semicírculo, cara a las tribunas, subiendo para ello al escaño de los secretarios. Esta innovación, que recuerda la práctica que siguen los miembros de la Cámara de Diputados de Francia, fué propuesta, mientras sonaban los timbres para reanudar la sesión, por el general Primo de Rivera al señor Yanguas en el estrado presidencial.

En este descanso de media hora los pasillos y el buffet—cuyos servicios se inauguraban—se poblaron rápidamente, improvisándose numerosos apartes. Los señores Ponté y Clerva conferenciaron detenidamente, como asimismo los señores Calvo Sotelo y conde de la Mortera.

El jefe del Gobierno recorrió los grupos saludando a distintos asambleístas.

Los comentaristas coincidían en la impresión de que el señor Pérez Bueno había logrado mantener, animar y sostener la atención de la Cámara. Los más calificados asambleístas reservaban sus juicios sobre las manifestaciones de carácter político emitidas por dicho catedrático. Por lo que respecta a las palabras del marqués de Estella sobre el acceso a la Asamblea de varios ex ministros, era opinión unánime que el presidente se había comportado con justicia y habilmente.

Reanudada la sesión, la marquesa de la Rambla sentó el precedente de subir

La prórroga del decreto de alquileres. La prescripción de depósitos y las sucesiones "ab intestato".

La jornada de esta tarde

Por la calidad de los oradores, por el tema de discusión—proyecto sobre herencias ab intestato—y por las doctrinas que con el mismo se relacionan, se puede colegir, sin riesgo probable de error, que la segunda parte de la sesión de esta tarde se desarrollará en tonos de elevación.

La primera nota política correrá a cargo del ministro de Gracia y Justicia, quien en nombre del Gobierno formulará la declaración de que éste no se solidariza ni rechaza con el criterio expuesto por la sección de Codificación, y que, por lo tanto, la Asamblea quedará en absoluta libertad para producirse en la discusión y en la votación, desestimando ya el dictamen, ya la enmienda o el voto particular, o aprobándolo totalmente o en parte.

Como se plantea la cuestión de si el proyecto de ab intestato ha de tener carácter general o si no afectará a regiones forales, Cataluña, Vascongadas, Navarra y Aragón, esto es, según nuestros informes, otro aspecto del asunto que quedará dilucidado.

Los señores Arzobispo de Valladolid y Díaz Benito defenderán un voto particular.

Es probable que hasta mañana no se pueda votar, por falta de tiempo, en la sesión de hoy, y por lo tanto, agotar las diversas fases de este asunto.

En el turno de interpeleaciones harán uso hoy de la palabra los señores Fonsaré, de Lérida, quien se dirigirá al ministro de Fomento para tratar de Canal de Sort, y al señor Bon, alcalde de Tortosa, quien interpeleará al jefe del Gobierno sobre ordenación comercial.

El decreto de alquileres

El dictamen emitido por la sección séptima comienza con la conveniencia de que no sea prolongado más de lo preciso el estado excepcional creado.

Advierte que uno de los principales obstáculos para la pronta resolución del problema es el encarecimiento de la mano de obra. No juzga conveniente recomendar la reducción del salario; pero si cree que se puede y se debe obrar en el sentido de aumentar rendimiento de la jornada.

El dictamen consta de 21 artículos; en el primero se dispone que los contratos de arrendamiento en las poblaciones de más de 6.000 almas podrán prorrogarse a voluntad de los inquilinos.

En el artículo segundo se exceptúa de lo dispuesto en el anterior:

Primero. Los arrendamientos relativos a pisos o habitaciones que no hubieran sido ocupados o alquilados con anterioridad a 1 de enero de 1926.

Segundo. Los contratos de arrendamiento otorgados con posterioridad a 1 de enero de 1926 que no sean meras prórrogas de arriendos vigentes, siempre que su precio mensual excediese de 300 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; de 250, en poblaciones de más de 100.000 habitantes hasta 300.000; de 200 pesetas, en poblaciones de más de 50.000; de 150, en poblaciones de más de 25.000 habitantes, y de 100 pesetas, en las poblaciones de más de 10.000 habitantes hasta 25.000.

Tercero. Los arrendamientos de locales y establecimientos de recreo o espectáculo.

Cuarto. Todo arrendamiento vigente de edificio, piso o habitación, dedicados exclusivamente a vivienda, cuya renta mensual excediese de 800 pesetas, en poblaciones de más de 300.000 habitantes; de 650, en las de más de 100.000; 500, en las de más de 50.000; 400, en las de más de 25.000; y 30, en las de más de 6.000 a 25.000.

Los beneficios de la prórroga alcanzarán, caso de fallecimiento del arrendatario, a los individuos de su familia que con él habitaban, si se tratase de local destinado a vivienda, y al socio o herederos que continuasen el negocio, si fueran un establecimiento mercantil o industrial.

Únicamente por falta de pago podrán los arrendatarios utilizar contra sus inquilinos la acción de desahucio. El inquilino podrá evitar el desahucio consignando el desembolso en el Juzgado en la primera comparecencia o antes.

No procederá la prórroga establecida en el artículo primero cuando el propietario reclame, con justa causa, para sí, sus ascendientes o descendientes la vivienda, o cuando necesite el local para establecer la propia industria de cualquier clase de ellos. Si el propietario desistiese entonces la vivienda o local a usos distintos de los expresados, será responsable de los daños y perjuicios. Tampoco procederá la prórroga cuando el arrendatario destine la vivienda o local a usos distintos de los pactados, o lleve a

cabo, sin consentimiento del dueño, obras que alteren las condiciones del edificio, y cuando la mayoría de los que habitan éste lo soliciten del propietario respecto de otro inquilino.

Los contratos sujetos a prórroga cuyo precio no hubiere aumentado desde 31 de diciembre de 1924 o hubiesen sufrido un aumento que se juzgue susceptible de elevación, podrán ser revisados y elevada la renta en un 10 por 100 en los arriendos que no excedieren de 1.200 pesetas, en un 15 por 100 hasta 3.000 pesetas y en un 20 por 100 los 3.000 en adelante.

A estos aumentos podrán arregarse lo que impongan el aumento de tributación o las obras o mejoras.

Todo comerciante, industrial o inquilino que se considere perjudicado por cualquier elevación de precio del arriendo podrá solicitar la disminución procedente cuando dicho aumento exceda de lo autorizado en relación con los alquileres de 31 de diciembre de 1924.

El importe de las fianzas—según el dictamen—no podrá exceder de la cantidad señalada para cada uno de los plazos de pago estipulados.

Todo lo dispuesto continuará en vigor aunque haya un cambio de dueño.

Las sentencias se dictarán en el mismo día de la vista o al siguiente, y serán apelables ante el Juzgado de primera instancia, sin que pueda darse recurso de casación contra el fallo de dicho Juzgado. Los plazos de lanzamiento del desahucio, podrán ampliarse, a juicio de los jueces, hasta dos meses tratándose de casa-habitación y hasta seis cuando se trate de un establecimiento mercantil.

Las disposiciones del decreto no serán aplicables a los extranjeros cuando en su país existieran disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no pudieran ser invocadas por los españoles en el establecido.

Contra el dictamen han formulado voto particular los señores don Juan Rodríguez Muñoz y duque del Infantado, en el sentido de que los contratos otorgados con posterioridad a 1 de enero de 1926 no sean meras prórrogas, siempre que su precio no exceda de la cantidad fijada en concepto de renta por el registro fiscal o amillaramiento en su caso.

La prescripción de depósitos

Este dictamen de la Sección decimoquinta introduce algunas modificaciones y somete a la aprobación de la Asamblea un nuevo proyecto de decreto-ley.

En virtud de éste queda reducido a veinte años el plazo de treinta que estableció la ley de 7 de julio de 1911 para la presunción de abandono de los efectos y metálico depositados en la Caja General de Depósitos. El plazo establecido para la presunción de abandono se interrumpirá cuando, en el curso del mismo, los interesados o sus representantes hagan valer su derecho sobre los fondos o valores en depósito o en cuenta corriente, mediante declaración o reclamación formulada por escrito ante la entidad depositaria, en cuyo caso el plazo empezará a correr a partir de la fecha de la presentación del escrito.

Las sucesiones "ab intestato"

El dictamen emitido por la sección quinta acerca de la sucesión ab intestato propone la modificación de los artículos 954 al 957 del Código civil, en el sentido de establecer que, no habiendo herederos, ni hijos de hermano, ni cónyuge superviviente, sucederán en las herencias los demás parientes del difunto que estén en tercer grado de parentesco en línea colateral,

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

SE DESPENA UN AUTOMOVIL EN LA CARRETERA DE MALAGA A CADIZ. UN SOLAR PARA LA NUEVA DELEGACION DE HACIENDA DE ZARAGOZA. CONFERENCIAS EPISCOPALES EN SEVILLA. EL PLAN DE OBRAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO.

Fundación en Vigo de una biblioteca circulante

Contra la pornografía

BARCELONA, 23.—En «la Veu» publica un artículo el ex presidente de la Academia de Jurisprudencia, señor Maspons Anglada, titulado «la vigencia de la Convención de Ginebra contra las publicaciones obscenas».

Dice el señor Maspons que en el transcurso de tres a cuatro días elementos diferentes han publicado artículos concretos sobre la vigencia y posibilidades de aplicación de la Convención de Ginebra contra las publicaciones obscenas. La Convención es de fecha 12 de septiembre de 1923, y fue ratificada por España el 19 de diciembre de 1924. El secretario de la Sociedad de las Naciones hizo pública la ratificación en su diario oficial en enero del 25. El texto de la Convención fue publicado en el fascículo de octubre de 1923 del diario de la Sociedad de Naciones. Pero no es necesario recurrir a él, ya que el viceministro Magaz, cuando desempeñó la presidencia del Consejo, autorizó al ministro de Estado a la ratificación oportuna que se hizo en 19 de diciembre del 24.

En sufragio de Ruiz y Pablo

BARCELONA, 23.—Hoy se han celebrado solemnes funerales en el santuario de la Bona Nova por el alma de don Angel Ruiz y Pablo. El templo se llenó completamente de fieles, entre los que figuraban casi todos los periódicos de Barcelona y una representación del diario «la Almodinada» de Palma de Mallorca.

—La virtuosa señora doña Camila Martínez, viuda de Arnés, recientemente fallecida, en su testamento donó el collar de perlas que le regaló su esposo, como presente de boda a la Virgen de la Senda. Esta mañana el hijo de la Senda, el banquero Arnés, entregó en el santuario dicha valiosa alhaja.

—El deportista Juan Miquel, que en junio pasado ganó en Madrid el campeonato de atletismo de medio fondo, al entregarse esta mañana 337,50 pesetas, importe de la suscripción abierta en su honor, manifestó que dicha cantidad la cedió para encargar la suscripción hecha por las alumnas de la Escuela Normal de Maestras con objeto de sufragar todos los gastos que se ocasionen con motivo de la asistencia sanitaria a sus compañeras heridas en el accidente del hundimiento del bote de dicho Escuela.

Una superviviente del «Mafalda»

BARCELONA, 23.—El día 30 llegó el vapor «Julio César», a cuyo bordo viene la española Enriqueta Graudo, salvada del naufragio del «Mafalda». En el hundimiento del barco pereció el marido de Enriqueta.

—El presidente de la Audiencia, al dar cuenta de que el Supremo había sobrestado la querrela del fiscal contra los magistrados señores Muñoz, de la Cámara de Córdoba y Carrizo, se lamentó de que no existieran vacantes en esta Audiencia para que las pudieran ocupar dichos magistrados, de los que hizo un caluroso elogio. Añadió que dentro de poco se producirá una vacante, al público los magistrados tendrán que ser destinados a otra Audiencia.

El Catecismo en las escuelas de Cataluña

BARCELONA, 23.—El gobernador de Gerona ha recibido del presidente del Consejo la aprobación de un circular sobre el catecismo en cataluña en las escuelas, publicado hace pocos días.

—Ha sido adjudicado el premio del Rey, en el concurso abierto con motivo del tercer centenario de la bendición de la parroquia de Santa María de la Olla, por el beneficiario de la parroquia de Sanpedor, don Antonio Vila.

—En las oficinas de la Acción Social Católica de la Mujer continúan recibiendo donativos para los católicos de Mérida, que son enviados seguidamente a Roma.

—El secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga, ha facilitado hoy a los periodistas tres notas de la Junta de Abastos. Una de ellas pone de manifiesto que contra uno individuos que compran huevos en las cámaras frigoríficas y los ofrecen por las casas, en las que dicen que proceden de los pueblos, y que son frescos.

La segunda, dispone la rebaja del precio de la carne de buey con las nuevas tarifas, y la tercera impone varias multas a comerciantes de distintas localidades, en una cuantía total de 6.475 pesetas por infracciones del vigente régimen de abastos.

A Francisco Jiménez, de veintinueve años, que se hallaba de caza en las orillas del Llobregat, se le disparó la escopeta y resultó con lesiones graves. Fue trasladado al Hospital Clínico.

Hallazgo de un arco

BARCELONA, 23.—En los trabajos de restauración que se realizan en el patio del Ayuntamiento, se ha encontrado un arco de estibado benaimitense, que estaba disimulado por un muro. Había noticia de que existía, con otros varios, desde la época en que se construyó el Palacio municipal; pero hasta ahora, que se han hecho las obras de reparación, no hubo ocasión de encontrarlo. Será restaurado minuciosamente y engalanará los bajos del Ayuntamiento.

La fiesta de Santa Cecilia

BARCELONA, 23.—La fiesta de Santa Cecilia se ha celebrado con distintos actos religiosos y fiestas musicales. El Orfeón Catalán celebró una velada de excepcional interés. Su director, maestro Millet, disertó sobre la personalidad de la Virgen romana.

—Ha sido entregado al capitán general, señor Barrera, la estantería destinada a contener los álbumes con las firmas que como homenaje le fueron dedicadas por los Uniones Patrióticas. Las estanterías, de madera de caoba, están decoradas con aplicaciones de plata.

Un nombramiento

BILBAO, 23.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de Madrid, en la que se dice que el secretario de la Junta de Abastos, don Gregorio Pando, ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Guipúzcoa.

—Mañana, decimoquinto aniversario de la catástrofe del circo del Esanarcho, se celebrará un solemne funeral en el templo de las almas de las vírgenes en la iglesia de los misioneros del Corazón de María.

—En un caserío habitado por José Núñez y Gabriel Escobar, se produjo un incendio que destruyó la casa y las cosechas allí almacenadas. Pudo salvarse el ganado. No hubo desgracias.

Los teléfonos de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 23.—La Comisión de Telefonos de la Diputación estudió esta tarde las bases de los contratos entregados por la Compañía Telefónica. A las ocho de la noche, cuando se hallaba en plena deliberación, se recibió un telegrama urgente de la Compañía Nacional rescindiendo la concesión vigente. La Comisión que tiene la Seguridad de que esta misma noche se emitirán las bases de las líneas de Irún y Tolosa con la capital, se apresuró a formular su protesta a las autoridades.

Mercancías descarrilado en La Carolina

LA CAROLINA, 23.—En el kilómetro 22, cerca de Gornarramón, descarriló un tren de mercancías y quedaron destrozados doce vagones, cargados de sacos de plomo. No sucedieron desgracias. Todos los trenes de viajeros hacen hoy transbordo.

Una camioneta al mar

LA CORUSA, 23.—Esta noche una camioneta de transportes que iba conducida por Manuel Rostro, de veintiséis años, mozo de almacén, chocó con el pretel del puente de Pasaje, derribó seis metros y cayó al mar por el boquete. Acudieron en socorro del mozo varias lanchas, pero cuando le extrajeron era ya cadáver.

El chofer, Antonio Rodríguez, había dejado la camioneta en el garaje y Manuel Rostro había sacado el permiso.

—Un camión atropelló a la sirvienta María Martín, de veintinueve años, causando heridas de gravedad.

—En la carretera de Ortuñeira, una camioneta atropelló a Josefa Candada, de cincuenta años, hiriéndola de gravedad.

—En las obras del ferrocarril del Ferrol a Gijón, en la sección correspondiente a la parroquia de Lamas, se originó un desprendimiento de tierras. Quedó sepultado un obrero de diez y ocho años, José Prieto. Después de imprevistos trabajos fué extraído cadáver.

Automóvil despenado

MALAGA, 23.—En la carretera de Cádiz, y entre los pueblos de Banaledrada y Fuengirola, cayó por un talaje de 20 metros una camioneta que conducía el médico de Coín, don Francisco Moreno, y gravemente lesionados, el dueño del coche y un joven que se acompañaba. El chofer resultó ileso, y sus heridas fueron trasladadas a Fuengirola.

Reunión de patronos y obreros mineros

OVIEDO, 23.—Se ha celebrado una importante reunión de patronos y obreros mineros, en la que se estudió una fórmula de solución del conflicto de carbón asturiano y se acordó para forzosos, y se acordó la creación de Comités de Socorro en la cuenca minera para aliviar la situación de los obreros parados. Contribuirán para ello con donativos los patronos y los obreros que trabajan y los que están parados.

—El próximo viernes celebrarán una fiesta los estudiantes católicos con una misa solemne en la capilla de la Universidad. La fiesta será organizada por los estudiantes, y por la tarde se inaugurará en el domicilio social el ciclo de conferencias con una que pronunciará el padre Serrano Abad, mitrado de Silos. Al acto asistirán las autoridades de la Universidad.

—Con motivo de la inauguración del Centro Asturiano de La Habana se han cruzado afectuosos despachos entre el presidente del Centro, el de la Diputación y Ayuntamiento.

—El alcalde de la Universidad ha visitado al alcalde para interesar del Municipio la creación y sostenimiento de la sección de Historia en la Universidad. El alcalde prometió apoyar la idea.

—El alcalde del Ayuntamiento de Mérida ha visitado al alcalde de la Osa para interesar del Municipio la creación y sostenimiento de la sección de Historia en la Universidad. El alcalde prometió apoyar la idea.

La Confederación del Duero

SALAMANCA, 23.—Don José María Llamas, que asistió a la constitución de la Confederación del Duero, ha manifestado que cree sinceramente que la obra de las Confederaciones es la obra más grande que se hizo en Castilla desde un siglo a esta parte. La Asamblea de Valladolid fue una cosa muy importante. En ella se elaboró el reglamento y se aprobaron la Memoria y plan de obras, cuyo presupuesto asciende a más de cien millones de pesetas.

—En este año se impulsarán las obras en curso y se efectuarán los estudios necesarios a fin de determinar la superficie regable de la cuenca y el posible emplazamiento de las obras que han de acometerse.

Las obras en curso que este año recibirán un incremento grande son el pantano de la Cuedra del Pozo, en la cabecera del Duero, que embalsará 150 millones de metros cúbicos, el pantano de San Juan de Jaime, que embalsará nueve millones y medio de metros cúbicos, salvando al Canal de Castilla del agobio originado en el estiaje de los ríos Carrión y Tago; y el pantano del Príncipe Alfonso, que embalsará una capacidad de setenta y seis millones de metros cúbicos, que funcionará en el verano próximo; el pantano de la Requejada, en la cabecera del Pleurega, que embalsará 52 millones, y el pantano de Salamanca.

Además se terminarán las obras complementarias de los canales y acequias que se encuentran en curso.

La Confederación empieza por terminar la obra comenzada primero, porque sería una locura dejarlo como se encuentra, y una segunda, porque sitúan esos pantanos en las cabezas de los ríos más importantes de la cuenca, su pronto funcionamiento traerá como consecuencia un aumento importante a las aguas del Duero a que aduñen.

Como hay muy poco estudiado, se propone hacer un estudio de la superficie regable, para así sin estudiar, tanto en el caso de utilizar los servicios de las tres Empresas que se dedican a esta clase de trabajos.

Proceder de otra manera sería aplazar las obras por varios años, aunque se desplazara un número ejército de empleados y técnicos que tendrían que estudiar setenta mil kilómetros cuadrados.

En Salamanca, exceptuando el pantano de Agueda, esta casi sin estudiar, tanto la cuenca del Tormes como la del Yeltes, creyéndose que en el próximo año se estudiará el emplazamiento de uno de los pantanos que se construirán en el Tormes, todos ellos desde el pueblo de Maya, hasta arriba hasta la tierra de Gredos, y algunos se comenzarán en el año próximo.

Nuestro río principal perdería un enorme caudal sin aplicación alguna.

En la Junta de gobierno de la Confederación están de la provincia de Salamanca los señores Cáceres, Velasco y Clairax, y este último, aunque ostenta la representación de las Cámaras Agrícolas de la Cuenca del Duero, no olvida sus añeblos deseos e intereses de la provincia de Salamanca.

Los teléfonos de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 23.—La Comisión de Telefonos de la Diputación estudió esta tarde las bases de los contratos entregados por la Compañía Telefónica. A las ocho de la noche, cuando se hallaba en plena deliberación, se recibió un telegrama urgente de la Compañía Nacional rescindiendo la concesión vigente. La Comisión que tiene la Seguridad de que esta misma noche se emitirán las bases de las líneas de Irún y Tolosa con la capital, se apresuró a formular su protesta a las autoridades.

Conferencias episcopales en Sevilla

SEVILLA, 23.—Hoy han llegado a esta ciudad los Obispos de Córdoba, doctor Pérez Muñoz; de Cádiz, doctor López Criado, y de Badajoz, doctor Pérez Rodríguez, acompañados de sus familiares.

El viaje de los Prelados a Sevilla obedece a haber sido llamados por el Metropolitano Cardenal Huidobro para celebrar conferencias episcopales durante tres días. Los Obispos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que también corresponden a esta provincia eclesiástica, no han podido venir, siendo el asistente delegado a gran distancia que media entre las islas y Sevilla.

Los Prelados se hospedan en el palacio arzobispal.

Esta mañana, con toda solemnidad, se celebró en la Catedral una solemne función religiosa para conmemorar el aniversario de la toma de la ciudad por San Fernando. Después hubo una procesión, presidida por el Cardenal, a la que asistió el Ayuntamiento bajo maza y el alcalde llevaba la espada que perteneció al Santo.

Después se abrió la urna que contiene el cuerpo incorrupto de San Fernando, que contemplaron numerosas personas. Rindió honores una compañía del regimiento de Infantería de Soria con bandera y música.

—En el Gobierno civil se han recibido noticias de que en el pueblo de Castillo de las Guardas se han declarado en huelga 300 obreros que trabajaban en la tramina y en la colocación de barrenos. La huelga se declaró en el momento en que la ha motivado el haber pedido los obreros que se mude de sitio a los barreneros.

El antepuerto de Valencia

VALENCIA, 23.—Las autoridades valencianas, invitadas por el ingeniero director de las obras del puerto, señor Membrillo, han hecho esta mañana una visita al antepuerto con objeto de comprobar el estado de las obras que se realizan. En el Morro se les ofreció pastas y champagne, y presenciaron la colocación del último bloque de piedra en el dique.

—Esta mañana entraron unos ladrones en el domicilio del ferrocarril José Jiménez Serrano. Los robos se llevaron alhajas y mil pesetas en billetes de Banco.

—En Almacera ha sido detenida Francisca Roig, que se dedicaba a practicar el curandismo.

Ciento diez y siete escuelas nuevas

SEVILLA, 23.—Esta mañana el Ayuntamiento, en la sesión de la Comisión permanentemente, aprobó una moción de don Pedro Alvarez Osorio, en la que propone que se creen en Sevilla 117 escuelas más que las que hay. También se construirán algunos grupos escolares.

—En el Gobierno civil se han recibido noticias de que en el pueblo de Castillo de las Guardas se han declarado en huelga 300 obreros que trabajaban en la tramina y en la colocación de barrenos. La huelga se declaró en el momento en que la ha motivado el haber pedido los obreros que se mude de sitio a los barreneros.

—En el Gobierno civil se han recibido noticias de que en el pueblo de Castillo de las Guardas se han declarado en huelga 300 obreros que trabajaban en la tramina y en la colocación de barrenos. La huelga se declaró en el momento en que la ha motivado el haber pedido los obreros que se mude de sitio a los barreneros.

Una Biblioteca popular circulante

VIGO, 23.—El Ayuntamiento de La Cañiza ha acordado contribuir con 1.100 pesetas a una Biblioteca popular que se creará en aquel pueblo y que circulará en lotes por todas las parroquias que contribuyan a la misma. Cada lote constituirá una pequeña biblioteca por la variedad de libros y es de las más interesantes de las escuelas nacionales y bajo la responsabilidad directa de sus maestros, quienes difundirán las buenas lecturas y los libros instructivos.

—El día 23 se celebró ayer en Cádiz una batalla campal a tiros, palos y pedradas. Resultó muerto Manuel Porteiro, y recibieron heridas graves otros tres jóvenes.

El mayor buque que visita Vigo

VIGO, 23.—En primer viaje para América del Sur ha estado en este puerto el mayor transatlántico alemán «Cap Azco» que desfiló por el puerto. Es el mayor buque que visita Vigo, y hará el viaje a Buenos Aires en tres días. Aquí tomó, con destino a la capital argentina, 350 pasajeros de tercera clase y 104 de primera y segunda. El comandante es el capitán de la Armada don Juan de los Rios.

La D. de Hacienda de Zaragoza

ZARAGOZA, 23.—En la sesión que ha celebrado hoy el pleno del Ayuntamiento se acordó definitivamente conceder al Estado un solar para la construcción de la nueva Delegación de Hacienda.

También se aprobó la constitución de la Sociedad anónima Gran Hotel de Zaragoza, a cuya Sociedad han traspasado sus derechos los concesionarios de la construcción del Gran Hotel con el apoyo del Ayuntamiento, señores Castellanos, Urquijo y Georjiana. Las obras comenzarán en breve.

—Pasado mañana, 25, se celebrará el Consejo de guerra en el cuartel de los Castillejos contra los soldados de dicho regimiento José Crespo Moliner y José Lorente, por el asesinato cometido el 21 de octubre.

Un homenaje en Calatayud

ZARAGOZA, 23.—Comunican de Calatayud que el domingo se celebrará en dicha ciudad un homenaje al periodista, librero y autor dramático catalán don Valentín Gómez y Gómez. Se colocará una lápida en la casa donde vivió y le será dedicada la actual calle del Viento. También se celebrará en las Casas Compañías una velada literaria, en la que el padre jesuita Vicente Gracia pronunciará un discurso. Luego se leerán trabajos dedicados al ilustre periodista, originales del ministro de Gracia y Justicia y de los señores Frances Rodríguez, Luca de Tena y el representante del Gobierno Polanco, señor Jakowski, y que, como se ha dicho, terminaron esta mañana, los negociadores han firmado un protocolo conteniendo un acuerdo de principio para negociaciones generales, que serán renegociadas dentro de breve plazo.

MAS DE 100.000 PERSONAS

RIO DE JANEIRO, 23.—El arquitecto brasileño Silva Costa y el francés Landowski trabajan activamente en el monumento a Cristo Redentor, que se elevará en la cumbre del Corcovado, pico de 750 metros de altura, que se yergue a unos cinco kilómetros de la capital. El monumento será de colosales dimensiones, pues sólo la cabeza del Santo Cristo tendrá una longitud de seis metros.

SALON KODAK

GRAN VIA, 23.—El 21 del corriente se inauguró la séptima Exposición de Otoño de Fotografías de aficionados.

La 32 partida, aplazada

BUENOS AIRES, 23.—La trigésimasegunda partida del campeonato del mundo de ajedrez ha sido aplazada después de la jugada 40.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Se proroga el decreto de alquileres en Portugal

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Se ha establecido la tasa del aceite

Las víctimas de Saffi pasan del centenar

Todas las cosechas han quedado arrasadas y gran número de casas destruidas

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

En los Pirineos catalanes ha caído una copiosa nevada

Una novela inmoral prohibida en Cuba

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

Se prohíbe la entrada en la república de los libros que atentan al decoro público

NOTAS POLITICAS

El regionalismo catalán

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

Una nevada en el Pirineo

El domingo, Real Sociedad contra Osasuna

Baracaldo-Deportivo Alavés será el otro partido más importante. Constitución de la Federación Guipuzcoana de Boxeo.

FOOTBALL

Athletic-Nacional. En el Stadium Metropolitano se jugará esta tarde, a las tres y cuarto, el partido Athletic-Nacional.

Partidos para el domingo. Están fijados para el domingo los partidos que se indican a continuación:

PRIMERA DIVISION

Galicia. Eiría F. C. contra R. C. DEPORTIVO, Coruña.

EMDEN F. C.-Unión Sporting Club. CLUB CELTA-Racing Club.

Asturias. Fecha reservada para los partidos suspendidos.

Castilla-León. S. S. LUIS-C. D. ESPAÑOL. S. D. FERROVIARIA-U. D. Española.

SEGUNDA DIVISION

Vizcaya. Sestao Sport-ACERO F. C. Baracaldo F. C.-C. D. ALAVES.

Cantabria. Eclipse F. C.-R. G. GIMNASTICA, Torrelavega.

Muriel F. C.-RACING CLUB, Santander.

Centro. REAL MADRID F. C.-R. S. Gimnástica Española. UNION SPORTING CLUB-C. D. Nacional.

Extremadura. Badajoz F. C.-CLUB PATRIA.

TERCERA DIVISION

Cataluña. No habrá partido de campeonato.

Aragón. C. Patria Aragón-C. D. Juventud.

Guipúzcoa. REAL SOCIEDAD-C. A. Osseuna.

CUARTA DIVISION

Andalucía. Fecha reservada para los partidos que se han suspendido.

Valencia. Los cuatro partidos fijados se transferen para el día 8 de diciembre.

Murcia. RIVER THADER-Lorca F. C.

CARTAGENA F. C.-U. D. Cartago.

Todos los partidos, a excepción de REAL SOCIEDAD-Osasuna (señalado en principio para Berazubi), se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo normal es un empate.

Impresiones

La jornada se presenta muy tranquila, primeramente por la falta de número, y segundo, por la ausencia de los partidos de calidad. De los 16 partidos no se destacan más que dos: el desempate entre donostiarra y pamplonesa, y el que juega en su campo el Baracaldo. No hay ningún otro que merezca mencionarse.

Los realistas ganaron últimamente al Osasuna de una manera clara y terminante, por 4-0. Hoy, aunque arrojan mayor probabilidad, casi se puede asegurar que no han de triunfar de una manera tan rotunda. Dos razones se pueden invocar para ello, el no jugar en su casa—no importa que esta vez sea de un amigo—, y la obligada ausencia de Matias, elemento que es notable, sobre todo en los partidos de cierta dureza.

Los dos puntos de la victoria interesan sumamente en el encuentro de Las Arenas, en mayor escala para el Baracaldo, porque está a dos puntos por debajo de su adversario. En este asunto de la puntuación, el resultado interesa tanto al Arenas como a los dos Clubs, pues un triunfo de los victoriosos los coloca en una situación para tener grandes aspiraciones, siquiera para el segundo puesto del campeonato.

Parece que el domingo jugará mal el DEPORTIVO ALAVES, y se expuso a perder contra los colistas. Pero esto no es lo normal en el conjunto de su actuación. Un excelente primer tiempo contra el Arenas queda luego neutralizado en el segundo tiempo. Esto en lo que respecta al Baracaldo. Un mejor campo contra la ventaja del campo dan como indicio una prueba dura y difícil. En semejantes circunstancias hay que ir siempre por el de más fuego.

En Madrid, el partido UNION-Nacional promete ser interesante, pero tiene el inconveniente de que su resultado no influye en lo más mínimo ni para aspirar al tercer puesto.

Se marcha el entrenador del Oviedo OVIEDO, 23.—Se asegura que Mr. Burton, el actual entrenador del Real Oviedo F. C. se marchará pronto a Inglaterra para atender a asuntos particulares.

El asunto Samitier. BARCELONA, 23.—Se habla mucho entre los deportistas de la actitud de Samitier en relación con el Barcelona. La Veu dice que Samitier no debe salir del Barcelona, pero sí que debe sacarse de la delantera, ya que puede prestar grandes servicios en la línea media.

Se cree que Samitier jugará el próximo partido Barcelona-Europa en su antiguo puesto de medio y que la delantera la integrarán Piera-Ramón-Sastre-Arocha y Sagi Barba.

PUGILATO

Constitución de la Federación Guipuzcoana. SAN SEBASTIAN, 23.—Se asegura que dentro de breves días se constituirá en esta capital la Federación regional de Boxeo.

Uzueudun ha terminado su entrenamiento (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE).

NUOVA YORK, 23.—El púgil español Paulino Uzueudun ha dado hoy por terminado su entrenamiento. El, como sus entrenadores, han salido satisfechos de la labor. Dichos «sparring-partners» opinan, como Uzueudun, de que el encuentro acabará favorablemente por «knock out».

Phil Scott-Monte Munn. NUEVA YORK, 23.—Parece que es un

hecho la celebración de un match el lunes próximo entre Monte Munn y Phil Scott.

Cola vence a Aramis. BARCELONA, 23.—Esta noche se celebró en el teatro Olympia una velada de boxeo.

El combate Cola, ex campeón de España, y Aramis del Pino, campeón de Cuba, lo ganó el español por puntos. Cicolone y Bartos hicieron match nulo.

Rayo contra Criszon. BARCELONA, 23.—La Federación Española de Boxeo ha recibido una comunicación de la Internacional Boxing, en la que participa haber sido homologado el reto oficial del alemán Criszon, campeón de los ligeros, al título de Europa. Se concede a Rayo, actual campeón, el plazo reglamentario para la aceptación del combate y tres meses para celebrarlo.

Actualmente están pendientes de un próximo combate los cuatro títulos que España posee.

GIMNASIA

En el Racing. El Racing Club, en su deseo de que sus asociados al practicar los deportes se encuentren en las debidas condiciones físicas para efectuarlos, ha acordado establecer clases de gimnasia al aire libre, dirigidas por el profesor de cultura física del Instituto de San Isidro don Luis Escribano Iglesias. Como estas clases dependen de su sección de atletismo, los socios que deseen concurrir a las mismas deberán solicitarlo del delegado de atletismo, señor Bernades.

BILLAR

Asociación Española. En la Junta general extraordinaria celebrada por la Asociación Española de Billar se eligió la siguiente directiva:

Presidente, don Antonio Iglesias; vicepresidente, don Federico Ruiz Flores; secretario, don Leopoldo Morquillas; vicepresidente, don Juan Ruiz Flores; tesoroero, don Claudio Palacios; contador, don Luis Barba; asesor-técnico, don Fernando Mora; vocal primero, don José García Caballero; vocal segundo, don José Carmona; vocal tercero, don Ernesto Teggen; vocal cuarto, don Fernando María Vega.

RUGBY

Real Madrid-Gimnástica. El domingo próximo se jugará en el campo de la Ciudad Lineal, a las once de la mañana, el partido entre el Real Madrid y la Real Sociedad Gimnástica Española.

CICLISMO

Prueba de la C. D. Gráfica. Para la importante prueba que organiza la Cultural Deportiva Gráfica el día 27 del presente mes se admitirán inscripciones hasta mañana viernes, día 25.

EXCURSIONISMO

Del Club Alpino Español. El Club Alpino Español ha organizado una serie de excursiones en esquís para la presente temporada. Son las siguientes:

Primera. Mallosa-Cuesta Noruego. Refugio Social de los Cotos-Puerto de Navacerrada.

Segunda. Siete Picos-Cogorros-Vento de los Mosquitos-carretera al Puerto camino bajo de Balsain-Puerto.

Tercera. Guarramas Altas-Cuesta Noruego-Cotos-Peñalara-Cotos-carretera-Puerto.

Cuarta. Guarramas-Valdemartín-Cabezas de Hierro Menor o Mayor-Cuesta Noruego (patinaje)-Guarramas-Puerto.

Quinta. Camino bajo Siete Picos-Pradera baja Puerto.

Oportunamente daremos a conocer las fechas de estas excursiones.

También, y durante la Semana Santa, se harán excursiones a Cerdos y a Sierra Nevada. En los días de Navidad se harán a Peñares y al Pirineo, aparte de otros sitios que se darán a conocer.

SOCIEDADES

Real Sociedad Peñalara. Con motivo de la reciente inauguración del Albergue del Puerto de Navacerrada, y deseando la Real Sociedad Peñalara poner al alcance de todos los aficionados los beneficios, tanto del nuevo chalet como del de la Fuente y demás construcciones y ventajas de que disfrutaron sus asociados, la Junta directiva ha acordado dejar en suspenso la cuota de entrada en la Sociedad para las personas que deseen ingresar en la misma con fecha primero de mayo de 1928, pudiendo utilizar los servicios sociales desde la fecha del alta sin más pago que la cuota del año próximo.

Para inscripciones y detalles funciona la oficina de información en el domicilio social de Peñalara, Avenida de Pi y Margall, 5, de cinco a ocho de la tarde.

El domingo, 27 del corriente, tendrá lugar en el nuevo chalet del Puerto un almuerzo en honor de su arquitecto, señor Delgado Obedo, como homenaje al mismo y en celebración del éxito obtenido en la inauguración del Albergue. Las tarjetas de asistencia se despachan en el domicilio social de Peñalara.

Notas militares

Se ha concedido la Medalla de Sufrimiento por la Patria a doña Telesfora Puñal, viuda del teniente de Infantería don Enrique Fernández Roy, muerto en campaña.

Ha sido destinado a la sección de tropas de la Escuela Superior de Guerra el capitán de Infantería (E. R.) don Bernardino González Ruiz.

Para la Comisión Geográfica de Marruecos y límites se ha fijado la plantilla siguiente: un teniente coronel, cuatro comandantes y cinco capitanes de Estado Mayor y dos jefes de taller de segunda. Tres suboficiales, 12 maestros de primera, 16 de segunda y 60 obreros de la Brigada Obrera y Topográfica.

Se ha adjudicado a la Compañía Española de Aviación el servicio de enseñanza de pilotos militares de aeroplano.

CUPON REGALO

¿Quiere usted un solo retrato tamaño postal por una peseta? Pues no deje de ir con este cupón a la Fotografía Kriptom. Montera, 28. MADRID.



¡Toma por tanto Guayacose!

REINA VICTORIA: "Tambor y cascabel"

Los señores Alvarez Quintero han obtenido un éxito franco, grande, indiscutible con su comedia Tambor y cascabel.

No es empresa fácil la de hacer una comedia entretenida y gustosa para el público sin más asunto que el trivial, manoseado y visto, las desventajas de un matrimonio a quien separa la diferencia de carácter y reúne el amor.

La dificultad sube de punto si se tiene en cuenta que los autores no añaden al viejo motivo ninguna nota de novedad; reciente está la esquizofrenia que hizo Antonio de los Caballeros y consilio de Matilde Serra, en el que se daba la conmovedora originalidad de que quien reunía el matrimonio desafortunado era el hogar, un genio, un duendecillo doméstico que era la felicísima personificación de los recuerdos, los sueños, las esperanzas y los anhelos comunes. Esta dulce exaltación del hogar, doblamente afortunada por la época en que se escribía, tenía tal fuerza que ella era la comedia; la diferencia de caracteres, los choques, la desavenencia era algo secundario, aunque preciso para expresar la idea nueva que se imponía e informaba toda la obra.

En la de los señores Quintero, el altercado, la riña y la reconciliación son exclusivamente motivo, fundamento, principio y fin de la comedia, sin derivación, sin un propósito claro y definido, sin un pensamiento, sin una consecuencia, porque no vamos a suponer que satisfaga a unos autores la vulgarísima de que todo lo salva el amor, no sería nueva tampoco y sería más trascendental y más ejemplar, la de que los hijos deben estar por encima de todas las rencillas e incompatibilidades; pero tampoco surge de la comedia, porque el hijo que se anuncia nace precisamente de la reconciliación; no queda otra idea que la de que para conservar la paz en el matrimonio son precisas mutuas concesiones y amorosa tolerancia; pero esto ya lo dijo San Pablo, que llevó más adelante el conocimiento del corazón humano, hasta aconsejar al marido que cediera alguna vez de su autoridad, en bien de la paz.

Pero ni ceder le es posible al pobre marido de Casabel, ni el propio San Pablo se lo aconsejaría, porque ella no es la mujer alegre, ruidosa y alocada que indica el símbolo del título y que luego nos repiten algunos personajes de la comedia; es una chiquilla insoportable, loca, manifiesta, versátil, mal educada, con caprichos y contradicciones infantiles, desordenada, embustera, que parece complacerse en molestar al marido y molestar, con inaudito desdoro, agravios falsos para su esposo ante el consejo de familia reunido para tratar de la separación, que ella pide y decide. Es un caso morboso, un caso de insania que merece, no concesiones y tolerancia, sino una casa de salud; no es un casabel: se trata de una curiosa desviación de un tipo, interesantísima en autores que han descollado siempre en la pintura admirable de tipos.

Si ella no es casabel el marido tampoco de seriedad, de solemnidad y pesadecor que dan los autores. Es un hombre normal, simpático, de buen sentido, que se desespera ante los disparates de su mujer, que se indigna justificadamente de que ella, con todo desdoro le diga que la obliga a cortarse, el pelo, cuando lo hizo a escondidas y dándole un disgusto, de que por llevarle la contraria diga ella que es jueves, cuando él, después de mirar el almanaque, afirma que es lunes, y de que por inexplicable capricho, cambie las horas a los relojes de la casa. Como que a veces, en el transcurso de la representación, pensamos en el propósito de los autores no sería el demostrar que el amor es fuente inagotable de paciencia; este amor, a prueba de bomba, es el único que nos hace dudar de las equilibradas dotes de Amadeo, que así se llama el pobre y lo que nos sorprende, después de conocerla a ella, es que al levantarse el telón, no sea Amadeo el que plante, no ya la separación, sino la huida.

Dadas las notas que señalamos, el conflicto pierde su carácter de generosidad; no abundan casabebes de este temple, y la lección sólo será a p o vechable para quien tenga de dar con una enferma por el estilo.

El hecho de que el público no advierta defectos de tanto bullo, como que afectan a la esencia de la comedia, o de que notándolos no hiciera alto en ellos, es una prueba de la habilidad teatral que han derrochado los autores; la gracia fina, el diálogo fluido y más limpio que otras veces de la obsesión purista, la verdad de los tipos secundarios, el fino humorismo, la espontaneidad de la frase y del concepto ingenioso, hizo que el público no parara mientes en otros defectos de técnica, como el de

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Los personajes centrales en el primer acto, más de que por lo que ellos dicen son presentados por lo que otros dicen de ellos, del fácil efecto de un sueño imposible dada la situación y la excitación nerviosa de la heroína en el tercer acto y de que el último que parece un entremés aparte es una reproducción de «El chiquillo», de los mismos autores.

La defensa del matrimonio, la recta declaración de sus fines, la insistencia en mantener el concepto de fidelidad en los esposos hacen que desde el punto de vista moral no haya que poner el menor reparo a la obra: una frase desentona de esta limpieza, un «tan pronto» que desnaturaliza en este sentido el tipo de la heroína porque indica una posibilidad de falta.

Josefina Díaz luchó bravamente y con fortuna contra Santiago Artigas. Las veleidades de su personaje, que a veces la dejaban indecisa, a fuerza de arte triunfó y consiguió dar una nota de unidad muy necesaria; muy bien Josefina Santulliana, la señora Quintana en su breve intervención y Elisa Méndez, que en un papelito de doncella supo mostrar intención y arte.

De ellos Santiago Artigas, Noguera, sobrio y justo, como siempre, y Ragel.

Jorge DE LA CUEVA

GACETILLAS TEATRALES

APOLO

Hay, tarde y noche, el nuevo gran éxito «Las alondras».

Repuesto de la enfermedad que le ha tenido en cama estos días, hoy volverá a dirigir el maestro Guerrero la apasionada partitura de «Las alondras».

Teatro de la Zarzuela

Terminado el plazo para la renovación de abonos, del 24 al 27 podrán recogerse los numerosos abonos nuevos encargados y hacerse cuantos se soliciten.

La renovación ha comido toda aspiración, habiendo retirado sus localidades casi todos los señores abonados a la temporada anterior y entre los que figuran el excelentísimo señor marqués de Borghetto, conde de Val del Aquila, señora viuda de Casas, condesa de Medina y Torres, conde de los Moriles, marquesa de Argüelles, doña Luisa Thiebaut, doña Elsa Greubler, condesa viuda de Ardales, don Félix del Llano y Torriglia, don Francisco Lesmes, doña Josefa del Sol, doña María Yusui y Perera, don Antonio Salvador, don José Salas y don José Arriano.

La temporada, que comenzará el día 29, promete ser brillantísima, por la calidad y número de abonados y por los elementos artísticos que desarrollarán la campaña lírica.

«La muñeca rota»

originalísima y simbólica producción española, se estrenará el próximo lunes 28 en los cines ROYALTY y MADRID.

CINE IDEAL Y CINEMA BILBAO

Del programa de hoy. Estreno de «Lindos modales», por Gloria Swanson. Para mañana, «Afortunado en amor», por Adolfo Menjou. Poca veces se ve un programa tan magno, tan completo y tan interesante como éste, en el que figuran los dos artistas más famosos de la pantalla, Gloria Swanson y Adolfo Menjou.

EL ORGANO DEL PALACIO DE LA MUSICA

Terminada la instalación de este magnífico instrumento, el primer concierto del gran artista Bonnet tendrá lugar el próximo domingo 27, a las once y media de la tarde.

Butaca de patio, 3 pesetas. Sillones de principal, 1,50.

CINE IDEAL Y CINEMA BILBAO

Mañana, estreno de «Afortunado en amor», por Adolfo Menjou.

Cine del Callao

«Ben-Hur», la grandiosa película Metro Goldwin, bendecida por Su Santidad y recomendada al mundo cristiano por el Arzobispo de París y la bellísima partitura musical, maravillosamente ejecutada por 30 reputados solistas, consiguen emocionarnos hondamente a la selectísima concurrencia que llena tarde y noche este aristocrático cine.

PALACIO DE LA MUSICA

Hoy jueves estreno de dos estupendas películas: «Un beso en un taxi» y «Lindos modales», por Bob Daniels y Gloria Swanson, las formidables estrellas de la Paramount.

CINE IDEAL Y CINEMA BILBAO

Mañana, estreno de «Afortunado en amor», por Adolfo Menjou.

«El séptimo cielo»

El «New-York Evening Graphic» ha escrito lo que sigue: «El séptimo cielo» es una de las obras más bellas que se han hecho en cinematografía. Ninguna pareja de artistas ha hecho en este año el «retrato» cinematográfico, excediéndose en realismo en arte, como Janet Gaynor y Charles Farrell en «El séptimo cielo».

El «New-York American»: «El séptimo cielo» está rodeada de belleza, novela y emociones. Es una película que en modo alguno puede pasar por alto, y cuando usted la haya visto verá verla de nuevo».

Hoy, en el PALACIO DE LA MUSICA, Gloria Swanson y Bob Daniels en las deliciosas comedias «Lindos modales» y «Un beso en un taxi». Gran programa Paramount.

Cartelera de espectáculos

FONTELA (Plaza de Margall, 6).—Margarita Xirgu.—6,15 y 10,15. La ermita, la fuente y el río.

CALDERON (Atocha, 12).—Compañía Ladrón de Guevara-Rivillas.—A las 6,30, Aire de fuera.—10,30. Aire de fuera.

APOLO (Alcalá, 49).—A las 6,30, jueves

Un negocio redondo

Del automóvil al pavimento. Le roban 1.500 pesetas en un tranvía.

A la sirvienta Aurelia Botija Moreno, de veintiocho años, con domicilio en Alcalá, 130, natural de Alcazar del Rey (Guencia), la entregaron dos sujetos, a la puerta de su casa, un bulto con no se sabe cuántos cientos de kilos de billetes de los grandes, a cambio de 150 miserables pesetas que la muchacha llevaba aborradadas en los siete años que sirve en Madrid.

Apenas la chica se vio sola, abrió el paquete, y al encontrarse con unos recortes de periódicos, comprendió que se la habían dado con «frotajes». Dicho así, en francés, resulta más suave, y, desde luego, mucho más elegante.

ATROPELLA EN LA ACERA

La camionesa 15.430, que desapareció del lugar del suceso, entró en la acera de la calle de Toledo, frente al número de Novedades, y atropelló a Fermín Rubio Egido, de setenta y nueve años, con domicilio en el paseo de Santa María de la Cabeza, 42 y 44, y a Julia Páramo Páramo, de cuarenta y tres, que vive en Ferrerol, 33.

La primera resultó con lesiones de pronóstico reservado y la segunda con otras de carácter leve.

UN GUARDAFRENO Y UN CONDUCTOR DETENIDOS

Ayer se practicaron dos detenciones más, de comprometidos en los robos en los trenes.

Se trata del guardafreno Nicolás Ayuso Priego, de cuarenta y ocho años, con domicilio en Doña Blanca, 11, y del conductor Vicente Salvatierra Ramón, de sesenta y siete, domiciliado en Mendizábal, 42.

Ambos confesaron su delito y en el domicilio del primero los agentes encontraron varios efectos procedentes de los robos.

TRANQUILIDAD EN MENDIZÁBAL, 56

Ayer dijimos que la Policía iba a practicar un reconocimiento en el piso que en la calle de Mendizábal, 56, ocupaban dos de los detenidos con motivo de los robos en los trenes, porque al decir de los vecinos, partían de él unos ruidos tremebundos, que a no pocos se les antojaba chocar de cráneos, arrastre de cadenas mohosas por el ladrillaje, etc., etc.

Pues bien, en las últimas horas de la madrugada la Policía entró en el cuarto y allí reinaba una tranquilidad y un orden absoluto.

OTROS SUCESOS

Se cae de un automóvil.—En la calle de Santa Engracia al poner en marcha el automóvil 5.085, de Sevilla, su propietario don Rómulo San Martín Rolón, dió el coche una arrancada y salió despedido de él su ocupante Antonio López Barical, de veintidós años, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Caída.—Al caerse casualmente en la calle del Abad, se produjo lesiones de relativa importancia Joaquín Ripoll García, de cincuenta y un años de edad. Sustracción de ropas.—Don Ramón R. Bertrán, de cincuenta y seis años, domiciliado en la calle de Preciados, 1, pensión, denunció que de su habitación le han desaparecido ropas valoradas en 450 pesetas.

Le roban 1.500 pesetas.—A don Manuel Portillo Muñoz, propietario, vecino de Baeza, le robaron en un tranvía de la calle de Hortealeza la cartera con 1.500 pesetas.

de moda, Las alondras.—A las 19,30. Las alondras.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

LARA (Corredora Baja, 17).—6 y 10,30. REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

REINA VICTORIA (Carretera San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas.—A las 6,15, Tambor y cascabel.—A las 10,15, Tambor y cascabel.

LA VIDA EN MADRID

Casa real

Ayer mañana, a las once, marchó su majestad a los campos de la Moncloa a presidir la reunión del Patronato de la Ciudad Universitaria.

—Antes había recibido a los ministros de la Guerra y Marina, con quienes confirió, y cuya firma quedó para cuando regresase del acto anterior.

En Palacio estuvieron los marqueses de Calvanti.

—Anoche, en el rápido de Algeciras, marchó su majestad a Manzanera para tomar parte en la cacería que se celebrará en «Los Hoyuelos», propiedad del señor Jonte, ex profesor del Príncipe de Asturias.

Este, con su augusto hermano el infante don Jaime, marchará el sábado para tomar también parte en ella, y en la que continuará algunos días después del regreso del Soberano, que será el domingo o el lunes.

Su majestad fué despedido en la estación por el ministro de la Gobernación y otras autoridades, y le acompañaron varios aristócratas, que también tomarán parte en la cacería.

Sesión de la Comisión municipal permanente

La sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento municipal fué presidida por el conde de Mirasol. Se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo a dos funcionarios del negociado de Abastos.

Se aprueba el concurso que se iba a anunciar para adjudicar los quioscos situados en la vía pública que quedaron sin licitadores en la subasta hecha días pasados, y en la cual sólo se presentaron postores para el arriendo de 27 quioscos, los cuales se han adjudicado.

Se aprueba el dictamen proponiendo la adquisición de terrenos para la construcción del grupo escolar Primo de Rivera.

Una petición del señor Pérez Minguéz se aprueba la concesión de licencias para edificar en el extrarradio hasta que los técnicos dictaminen si se pueden hacer las construcciones en la forma en que se ven haciendo, sin sujetarse a reglas fijas.

Una petición del señor Suñer pide que se publique en el «Boletín» la lista de cuartos desahucados.

En el turno de espontáneos comparece don Fernando Ballesteros, que formula una queja contra el propietario de la casa número 42 de la calle de Serrano.

La Unión de Municipios Españoles

El Comité ejecutivo de la Unión de Municipios Españoles se ha reunido en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Semprún. Concurrieron los señores Jordana de Plas y Cortés y el secretario, señor García Cortés.

En la reunión se trató de los trabajos preparatorios del IV Congreso Internacional de Ciudades, que organiza la Unión, de acuerdo con la Internacional de Villes, y que revisará gran importancia, no sólo porque congregará más de un millar de representantes y técnicos de Municipalidades extranjeras, sino porque contribuirá al éxito de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Se celebrará en esta capital el día 5 y se prolongará hasta el día 12 de octubre de 1928.

Se acordó, a propuesta del señor Semprún, someter al Consejo de la Unión la iniciativa de que nombre una Junta especial con amplios poderes, que se ocupe de resolver las cuestiones relacionadas con la Asamblea.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para preparar el Congreso Nacional Municipalista de Zaragoza, que se celebrará en mayo próximo.

Aglomeración de enfermos en el Hospital Provincial

El decano de la Beneficencia provincial, don Durán Mansilla, y el profesor López, duran visitaron ayer al presidente de la Diputación, al que dieron cuenta de la aglomeración de enfermos que existe en el Hospital Provincial, ya que en lugar de 900 enfermos—esta es su capacidad en buenas condiciones—hay 1.022: 555 hombres y 467 mujeres.

El señor Salcedo se propone realizar gestiones cerca de los directores de otros establecimientos para que vean el modo de cooperar a que desaparezca dicha aglomeración y no se repita en el futuro.

La causa de beatificación de la fundadora de las Oblatas

En la capilla de Palacio Episcopal se constituyó ayer el Tribunal, delegado del señor Obispo, que ha de iniciar el proceso informativo previo para la beatificación de la causa o fiscal, don David María de la Misericordia, fundadora del Instituto de Oblatas del Santísimo Redentor, que se dedica a recoger y corregir mujeres para que atiendan sus yerros pasados.

Presidió el doctor Eijo y Garay, acompañado del juez delegado don Felipe Izarra, canónigo; jueces adjuntos don Antonio Calvo y don Pedro Martín, párroco de San Jerónimo y rector de San Francisco el Grande, respectivamente; promotor de la causa o fiscal, don David Merino, profesor del Seminario; notarios, don José Alcocer y don Jesús G. Colomo, profesores del Seminario, y vicesecretario o procurador, padre Pérez Gamarra, redentorista.

El Obispo y los demás sacerdotes citados prestaron juramento, y quedó constituido el Tribunal que ha de examinar los testigos y documentación aportados por el padre Gamarra, procurador de la causa, sobre las virtudes y obras extraordinarias de la sierva de Dios madre Antonia María.

A continuación se celebró una sesión, dándose lectura a un edicto para que los señores que posean escritos de la sierva de Dios los entreguen al Tribunal o al Prelado o los exhiban con objeto de que se puedan sacar copias autorizadas. Las copias que sepan el paradero de algún escrito deben también comunicarlo.

A los Obispos de las diócesis extranjeras donde vivió la madre se les pedirá que cooperen a esta labor.

Cuando tuvieron concluido el trato con la fundadora o conocían algún hecho favorable o adverso, de la misma deben también comunicarlo; si no saben escribir, lo comunicarán al párroco. El pla-

zo, aunque no hay establecido ninguno perentorio, es de dos meses.

Acudieron al acto el Consejo general del instituto, la monja que asistió al morir a la fundadora y Esperanza Bostett, nacida en Francia, y primera acudida al primer asilo fundado por la madre, a la que por especial privilegio se le ha concedido el uso del hábito.

Vida de la madre Antonia María de la Misericordia

Antonia María de Oviedo y Schönlank, en Lausana, de padre español (perteneciente a noble familia) y madre suiza. La familia vino a menos, y al morir el padre la niña sobrevivió muy cristianamente toda clase de privaciones. A su madre, que tuvo que dejar a la niña con unos familiares y marchar a Francia, le escribió cartas admirables; en una le decía que el sacrificio de no acompañarla en la primera comunión lo aplicara para que Dios la conservase pura.

Para atender a las necesidades económicas se dedicó a la enseñanza, pues poseía una gran cultura, primero como profesora de una señorita de la aristocracia española, y luego fundando en Suiza un pensionado. Tras de rehusar insistentemente, vino a Madrid como preceptora de las Infantas hijas de la reina Cristina, y del duque de Riansares. En todos los cargos dió muestras de extraordinaria virtud. Se le permitió, vista su repugnancia, que no asistiera a espectáculos públicos. En sus viajes al extranjero trató de la conversión de varias protestantes.

Terminada la educación de las Infantas, la que duró doce años, la situación económica de la señora de Oviedo volvió a ser precaria. Pensó en volver religiosa; pero aunque se le recomendó la misión a que luego hubo de dedicarse, se opuso en un principio; hizo ejercicios espirituales, que de momento no la hicieron cambiar de opinión. Al fin logró vencer la repugnancia, y fundó un asilo, y más tarde el instituto. Al morir había 17 fundaciones.

El asilo de Ciempozuelos, cinco años después de fundado, en los que la madre había tenido que buscar limosnas y trabajar para sostenerla, se incendió, luego de otros percances económicos. La madre no desmayó, y consiguió reedificarlo. Trabajaba incluso por las noches, gran parte de las cuales las dedicaba a escribir y a resolver otros asuntos.

Isabel II quiso que la madre Antonia fuese preceptora de sus hijas, pero no lo logró.

Escribió «El rosa de Magdalena», especie de novela, con impresiones de Roma, y otros trabajos apostólicos. Algunas veces escribió en la Prensa en defensa de la Iglesia.

Murió en 1898. Pio IX había dicho de ella que era verdaderamente una de las Marías.

El procurador de la causa, en su estudio, después de reseñar la vida de la madre, hace una exposición de sus virtudes, de amor al Santísimo, devoción, fe, esperanza, caridad, mortificación, etcétera. Cita multitud de hechos. Algunas veces se la vio orar durante la noche o en el patio por alguna asilada que se había marchado; limpiaba con su pañuelo a una leprosa; trataba con predilección y cariño a una asilada idiota y llena de miasmas de la que todo el mundo huía; en ocasiones la sorprendió en grandes penitencias; un día, para que se arrepintieran los muchachos, se usó ella con gran fuerza. Tuvo don de profecía. Una tarde se la vio extasiada ante el Santísimo, y preguntó si no veían los que rodeaban al niño Jesús.

En vida fué autora de algunos hechos considerados prodigiosos, sanando enfermos, etc. Después de su muerte, aplicando sus reliquias, o mediante su intercesión, ha habido también curaciones consideradas extraordinarias.

Homenaje al señor Gallardo en la A. de Ciencias

La Academia de Ciencias Exactas celebró ayer un acto público en honor del ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, señor Gallardo. Asistió el Nuncio, monseñor Tedeschini.

Ocupó el sillón presidencial el doctor Carricido, que tenía a su derecha a don Ángel Gallardo y a su izquierda al embajador de la Argentina.

El doctor Carricido presentó al señor Gallardo en sus estudios de ingeniero, primero, y luego, de biólogo. Citó el trabajo de investigación del sabio argentino sobre reproducción artificial de la división de las células.

Dijo que el señor Gallardo, como pedagogo eminente, fué elegido presidente del Consejo Nacional de Educación, y más tarde embajador de la República Argentina en Roma. También es presidente de la Academia de Ciencias de Buenos Aires.

Añadió que la Academia de Ciencias se honra en recibirlo corporativamente y en dedicarle una sesión científica como homenaje.

Hizo votos por que las relaciones hispanoamericanas, sobre todo hispanoargentinas sean cada vez más espirituales y más cordiales.

Dijo que Argentina realizaba la doctrina de Drago: «América para la humanidad».

Sucesivamente hicieron uso de la palabra los doctores siguientes, miembros de la docta Corporación:

El doctor Terradas habló sobre «Variaciones del equilibrio en estructuras elásticas».

El doctor Rodríguez Mourelo, sobre «Nuevos experimentos de fototropía».

El doctor Cabrera, sobre «Formabilidad del átomo y propiedades magnéticas».

El doctor Fernández y Rodríguez, sobre «Reacción de Reimers».

El doctor Hernández Pacheco, sobre «Significación geológica de las lagunas de Ruidera y de la cueva de Montsenos».

El doctor Fernández Navarro, sobre «Posibles relaciones entre el Sial y el Sima».

Al hacer uso de la palabra el señor Gallardo agradeció el honor que se le dispensa y recordó que hace cinco años fué nombrado socio correspondiente.

Dedició frases de elogio a la Academia, que acababa de dar brillante prueba de su vitalidad. Agradeció las palabras del doctor Rodríguez Carricido.

Después expuso brillantemente su tema «Observación de las hormigas», detenidamente en cada una de las cinco subfamilias».

Una obra tan documentada y erudita fué escuchada con visible agrado.

La feria de Navidad se inaugurará el 15 de diciembre

Se ha reunido, bajo la presidencia del señor Frutos Rodríguez, el Comité de la Exposición-Feria de Navidad. Asistieron el presidente de la Cámara de la Industria, señor Vallejo; representantes de la Agrícola, de la de Comercio y de la del Libro; y el presidente de la sección Juvenil de la Cruz Roja, señor Mariño, y los señores Marañón, Kleiser, Hone y Rodríguez. Esta última dió cuenta del estado de organización del certamen que será inaugurado el 15 del mes próximo en los Palacios del Retiro.

El señor Rodríguez participó que la mayoría de las Diputaciones han anunciado el envío de parejas de muñecas, destinadas a la sección infantil, acompañadas con trajes regionales. El presidente de la Cámara del Libro, señor Martínez Reus, prometió informar a dicha entidad sobre la patición de que forme una biblioteca infantil. También prometió el señor Rodríguez que el director de Penales ha anunciado el envío de un muestrario de juguetes fabricados por los reclusos de los establecimientos penales. Asimismo el Instituto de Reducción de Invalídidos prepara la remesa de una colección de obras construidas por inválidos.

El Centro de Hijos de Madrid se ha ofrecido a organizar fiestas y espectáculos infantiles de gran interés. Igualmente organizan festejos los señores Benavente (don Jacinto), Muñoz Seca y el maestro Guerrero.

Se acordó invitar a la Asociación Nacional de Oliveros, a la de Exportadores de Aceite de Oliva y a la de Viticultores para que concurran al certamen.

Para el ramo de alimentación se recibirán frutas y otros productos, muchos de los cuales remiten las Diputaciones. Se expondrán lotes de uvas de Almería, manzanas de León, etcétera.

En la sección industrial tomarán parte centenares de casas, entre ellas algunas acreditadas, que no han concurrido a ninguna Exposición, en cerca de doscientos años que llevan de existencia. Se presentan instalaciones de industria lechera, de carnes, vinos, café, chocolates, frutas, etcétera.

Para la sección de Arte se recogen curiosos ejemplares antiguos y modernos, y multitud de trabajos.

Se va a instalar un precioso nacimiento. La Diputación de Madrid ha concedido una subvención. El señor Semprún ha prometido la cooperación del Ayuntamiento. Al iniciarse el próximo ejercicio económico se concederá una subvención; varios centros municipales concurrirán a la Exposición.

Nuevas máquinas en la Casa de la Moneda

Desde hace muy poco tiempo funciona en la Casa de la Moneda y Timbre una nueva máquina para la impresión de sellos tipográficos. Los de Correos no se harán en esta máquina, puesto que son calcofóricos.

La máquina, marca Chubbón, es sencilla; pero este ejemplar que hay en la Casa de la Moneda es único, puesto que tiene un aditamento que permite estampar, simultáneamente con las demás operaciones, la numeración en el reverso de los sellos.

Todo se hace al mismo tiempo: la impresión—o dos colores—, el agujereado, la numeración, etcétera; es decir, los pliegos de sellos salen de la máquina según van a los establecimientos donde se expenden, para cada operación de éstas había falta una máquina.

La nueva máquina puede tirar por hora 3.000 pliegos de 50 sellos cada uno. Funcionan también desde hace poco tiempo dos grandes máquinas para toda clase de trabajos tipográficos, tales como recibos, obligaciones del Tesoro, etcétera. Antes estos trabajos se hacían en máquinas planas tipográficas.

Otra de las máquinas nuevas es el llamado torno geométrico, cuyo coste ascendió a 30.000 duros. De estas máquinas no se han fabricado hasta ahora más que 13 ejemplares.

La utilidad de este torno geométrico está enfocada especialmente a la fabricación de billetes de Banco.

Cuando el nuevo edificio para Casa de la Moneda esté construido, se traera algo de maquinaria, pero no mucho, puesto que se cuenta ya con todos los adelantos de esta industria.

Para el edificio, cuyo solar está adquirido en la avenida de la Reina Victoria, hay consignados seis millones de pesetas, aunque se cree que su coste ascenderá a más.

El nuevo edificio está proyectado a base de una imprenta nacional, aunque esto no quiere decir que este propósito esté ya aprobado por el Gobierno. En esta imprenta se imprimirán las «Gacetas», documentos de altos valores, los boletines de los ministerios, e incluso los billetes de Banco.

González Hontoria, académico de la de Ciencias Morales

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha designado para ocupar uno de los sillones vacantes al ex ministro de Estado don Manuel González Hontoria.

El señor González Hontoria nació el 31 de enero de 1878. En 1898 fué nombrado agregado diplomático al ministerio de Estado, y en 1900 oficial de Gabinetes, y ministro tesoro habilitado de la Orden del Toisón de Oro.

Siendo secretario de tercera clase en el ministerio formó parte de la Misión extraordinaria enviada a París para entregar las insignias del Toisón al Schah de Persia, y más tarde de la que se envió a Roma para felicitar a Su Santidad León XIII por el vigésimoquinto aniversario de su exaltación al Papado.

Fué secretario de segunda clase en París, Londres y La Haya y secretario de primera en Berlín y en el ministerio.

Posteriormente ocupó los cargos de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, subsecretario de Estado, Gefe del Gabinete y rey de Armas del Toisón de Oro, y en 1919 fué designado para ocupar la cartera de Estado.

En París y como representante de España mantuvo una conferencia con los señores Wilson, Lloyd George y Clemen-

teau sobre los preliminares de la constitución de la Liga de las Naciones.

Representó en Cortes el distrito de Alcoy y es profesor honorario del Instituto Diplomático y Consular.

El señor González Hontoria es caballero de Carlos III, Isabel la Católica y Mérito Naval y posee numerosas condecoraciones extranjeras.

Conferencia del padre Ibeas

En el Centro de Intercambio Intelectual germano-español ha dado una conferencia el padre Bruno Ibeas, que fué presentado por el doctor Schrauman. El conferenciante desarrolló el tema «La Filosofía contemporánea en Alemania».

Empezó preguntándose si aun existe la Filosofía, como propone Spengler, y que a causa del positivismo desarrolló la investigación científica en el siglo XIX decayó algo. Sin embargo, hoy parece que asistimos a un resurgimiento filosófico bastante vivo e incluso se habla de la «resurrección de la Metafísica».

Dividió el orador el estudio de la Filosofía contemporánea alemana en los grupos o escuelas del monismo, derivaciones positivistas, neokantianismo, neorealismo, neidealismo, fenomenología y escolasticismo. En el monismo hay que considerar la personalidad de Haeckel, materialista, y el idealista Wundt. En el grupo de derivaciones positivistas está Mach, que sostiene no haber en el mundo más que sensaciones dependientes del Yo. La escuela de Waihinger considera a la realidad compuesta de dos sectores, lo sensible y lo atómico. También se ha de incluir en este grupo a Nietzsche, más artista que filósofo y que tan grande influencia ha ejercido. El neokantianismo se originó por la reacción que el materialismo de las ciencias naturales produjo en la filosofía, y encontró especial apoyo en las escuelas de Marburgo y Baden, pero su mayor obstáculo lo está en la corriente neorealista, antihumanista, fundada en la impresión que las cosas exteriores producen en nuestra conciencia. Eucken es el principal representante del neidealismo, sosteniendo que sobre el mundo empírico hay otro espiritual. La escuela más reciente y de más pujanza hoy es la de la fenomenología, procedimiento de investigación más que sistema doctrinal, su principal jefe es Husserl. El escolasticismo es la raíz de la filosofía desmenuzada dentro del dogma católico en donde es de señalar a Geyser.

Terminó el orador señalando el progreso que la filosofía kantiana o idealista alcanza sobre el materialismo, e indica que en el porvenir la filosofía ha de ir siendo cada vez más lista.

El padre Ibeas recibió muchas felicitaciones y aplausos.

Médicos españoles a Cuba

Mañana marchará a Francia el doctor Marañón, que embarcará en El Havre para trasladarse a La Habana, donde asistirá a las sesiones del Congreso Internacional de Medicina, al que ha sido invitado por el presidente de la república y por los médicos cubanos.

El doctor Marañón se detendrá en Burdeos para formar parte como técnico, requerido especialmente, de un Tribunal que va a juzgar una tesis doctoral de Filosofía y Letras. La tesis es un estudio de Geografía humana referido especialmente a Las Hurdes.

Como delegados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, viajarán también al Congreso Internacional de La Habana los doctores Calatayud y Aguilar (don Florestán), en honor de los cuales se dará un té de despedida esta tarde en la Embajada de Cuba. A la fiesta están invitados todos los catedráticos de la Universidad Central y sus señoras.

Banquete al general Luque

La Junta central del Tiro Nacional de España, agradecida a la fructifera y entusiasta gestión del general Luque, en sus últimos años que ha ostentado la presidencia de esta institución, ha querido, en el momento de abandonar tan alto cargo, rendirle un testimonio de gratitud y de reconocimiento por sus fructíferos esfuerzos.

Para ello encargó al laureado artista señor Bañez un pergamino, avalorado con las firmas de los miembros de la Junta central y de los delegados de las representaciones de provincia, como de pluma del cargo de presidente honorario que se le ha concedido por aclamación.

La entrega del pergamino se celebró después de un banquete en Turné, en el que, con el homenajeado, ocuparon la mesa presidencial, los señores Suárez Inclán (nuevo presidente), Martín, Miralles, Sayaseta (representante de Pamplona), conde Tovar (de Granada), Fupó (de Coruña), Villarín (de Zaragoza) y Jalón (de Valladolid).

Entre los muchos asistentes figuraban los señores marqués de Monte-Cristo, Tuna y Arriola, Lallave, Reguera, Benítez, Ruiz Trullés, Calvet, Corrales, Villahilsh, Castro Aluña, Carrillo, Puertas, Leres, Suárez Inclán (don Heliodoro), Franché, Raventos, Roldán, Castro del Rosario, Rivas de Piña, de los Santos, Espinosa, García Soria, Andrin y Pueras.

El secretario, señor Sáinz de los Terreros, leyó numerosas adhesiones de las diferentes representaciones y los señores Arizán, Correa y Reynot, y ofreció el homenaje recordando lo que el Tiro Nacional debe a la gestión del general Luque.

El general Luque expresó su gratitud y dió las gracias a sus colaboradores señores Miralles y de los Santos y al general Primo de Rivera, de quien hizo un levantado elogio.

Don Pío Suárez Inclán hizo el resumen de los discursos; expuso en breves y elocuentes palabras la historia de la institución y para exponer su importancia la labor de su predecesor dió unos datos estadísticos, según los cuales en 1914 había 44 representaciones, contra 61 que hay ahora; 4.254 socios contra 7.345; 29 campos de tiro en malas condiciones, contra 28, según la última palabra; siete escuelas militares contra 37; nuestros tradores se destacan en los concursos internacionales, y todo hace esperar triunfos gloriosos cuando a las preparaciones se pueda ayudar con medios adecuados.

Terminó, entre grandes aplausos, ofreciendo al general Luque el artístico pergamino.

Exposición de policromías oleografiadas

En el edificio del Banco Español de Crédito se ha inaugurado una Exposición de policromías oleografiadas, o sean retratos al óleo pintados sobre las silnetas de los modelos de sellos, recordadas en madera. Se han reunido en la Exposición, lo que le da un mayor

y más curioso interés, 1.000 silnetas de modelos españoles, a los que han querido rendir este tributo de amistad el organizador de la Exposición don Mauricio Moisés.

La Exposición se halla dividida en secciones dedicadas a los diferentes organismos médicos. El primer stand corresponde a la Junta del Colegio de Médicos y se reproduce en él la habitación donde se reúne la Junta con todo detalle hasta el punto de que han sido fabricados expresamente los pequeños interiores de la mesa donde delibera la Junta.

Otros stands están dedicados a diversos hospitales, sanatorios, dispensarios, etcétera, y al frente de cada uno de ellos se ven las silnetas de los médicos que prestan sus servicios.

Las únicas silnetas que no corresponden a médicos son las de las personas de la real familia, alcalde y general Martínez Anido.

Las figuras tienen de 40 a 50 centímetros de altura, y en ellas aparece el modelo de cuerpo entero.

A la inauguración de la Exposición asistieron los embajadores de Francia y Portugal, el conde de Mirasol y otras personas.

El señor Alonso Pérez, que ha invertido dos años en pintar las silnetas, fué muy felicitado.

Los colegiales de Bolonia

Con el esplendor y cordialidad acostumbrada se celebró ayer en el Palace Hotel el almuerzo tradicional con que los ex colegiales de Bolonia festejan el día de San Clemente, su Patrono.

Presidió el acto un representante del Gobierno, y asistieron gran número de los colegiales residentes en Madrid, brindados por Su Santidad Pio XI, los Reyes de España e Italia y por la institución aborreciana, que se encuentra en la actualidad en un estado de prosperidad jamás igualado, gracias a la intensa labor de la Junta de Patronato, que preside el señor duque del Infantado, y a la que realiza el rector, don Manuel Carrasco.

Tribunales para niños

En el ministerio de la Gobernación se ha reunido la Comisión directiva de los Tribunales tutelares para niños.

Presidió don Emilio Trillo, y asistieron los vocales señores Cubillo, García Molinas, Ibarra, Jiménez, Tolosa Latour y el secretario general señor Gómez Cano.

Se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Exponer al Gobierno la necesidad de nuevos créditos para que puedan funcionar los Tribunales de Oviedo, Huesca, Teruel, Logroño, Castellón, Jaén, Gerona, Lérida, Cartagena y Málaga, etcétera.

Aprobar las gestiones realizadas por el presidente del Tribunal de Murcia, para habilitar el Reformatorio de Cartagena, y la adaptación de la Escuela de Reforma de La Carolina, para el servicio del Tribunal de Jaén.

Aprobar la peticiones, acerca de la prohibición de publicar en la «Gaceta» las notificaciones y requerimientos dirigidos a mayores o a padres de menores enjuiciados.

Adherirse a las manifestaciones hechas por el señor Cubillo, en relación con los acuerdos de la Asamblea contra la pública inmoralidad y de la acción judicial y gubernativa.

En la Escuela de Caminos

El martes dió una conferencia, con presentación de aparatos y partes de los mismos, el ingeniero ex profesor de dicho Centro don Toribio Cáceres, conde de Ardales del Río, en la que expuso las ideas que Mr. W. H. Connell, ingeniero inglés de Minas, le había manifestado verbalmente y por medio de notas, acerca de las características a que deben obedecer los aparatos topográficos modernos.

Mr. Connell, miembro de las Reales Sociedades Astronómicas y Geográficas de Inglaterra, prestó los aparatos completos y partes de los mismos convenientemente preparados para la demostración, el fondo de la conferencia fué suyo, si bien por no saber español (lo está aprendiendo con gran celo) ha tenido que valerse de los buenos oficios de su amigo el conde de Ardales.

El tacímetro antiguo de Troughton, que durante casi medio siglo ha sido el aparato más conocido y empleado por los ingenieros españoles, fué construido con arreglo a las indicaciones de antiguos y eminentes ingenieros de Caminos y no es extraño, que se adaptase perfectamente a las condiciones de nuestra patria, y al modo de trabajar de nuestros ingenieros. Mr. Connell no sólo ha querido presentar nuevos modelos de taquímetros y niveles, sino pedir a las nuevas generaciones de ingenieros, que continúen en la colaboración que iniciaron sus antecesores y que tan excelentes resultados ha producido.

Homenaje al doctor Gutiérrez Solana

La colonia hispanoamericana de Madrid ha entregado al doctor Gutiérrez Solana un álbum con numerosas y prestigiosas firmas para testimoniarle su admiración y agradecimiento al homenajeado por su intensa labor en pro del acercamiento a España de los pueblos hispanoamericanos. El acto se celebró en los salones del diario La Nación, de Buenos Aires, Avenida del Conde de Peñafiel, 8.

Hizo el ofrecimiento del homenaje el señor Cantón, ex presidente de la Cámara de diputados de la Argentina.

El señor Gutiérrez Solana hizo uso de la palabra para decir que aceptaba con gran emoción el recuerdo, pero que lo transmitía íntegro a su majestad el Rey, patriarca de la raza hispana.

La escritora mejicana doña Gundulape Yoseph cantó en un inspirado discurso las glorias de la raza hispana, descubridora de un mundo.

Banquete a los señores Gabián y Aristizábal

La Unión Patriótica del distrito del Centro ha obsequiado con una comida a los señores Gabián y Aristizábal (don Gabriel) para festejar sus nombramientos de vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Asamblea Nacional. Con los homenajeados se sentaron en la mesa presidencial los señores Sánchez Puerta, Martínez Cabezas, Figueroa y Del Valle. Los comensales pasaron de 200.

A los postres acudieron a saludar a los agasajados el presidente y secretario del Círculo Mercantil, señores Alejandro y Cañete.

No hubo discursos, pero el señor Ga-

DE SOCIEDAD TEATRO SIN AMORIOS

Trece obras, por Alvar Domínguez, 14 pesetas. NIJOS G. DEL AMO.—Pa. 6.—MADRID

En la capilla de San Antonio, de la parroquia de San Jerónimo el Real, se ha verificado el enlace de la bella dama inglesa doña Olga Leighton, viuda de Mackey, con el marqués de Portugal.

Los padrinos la baronesa de Segur y Mr. Leighton, y testigos por la desposada el embajador de los Estados Unidos Mr. Hammond y Mr. G. Lawrence, y por el contrayente, sus hermanos los marqueses de Moratilla y de Marifío y el barón de Segur.

Desearnos muchas felicidades a los marqueses de Portugal, que salieron para los Estados Unidos.

—El 10 de diciembre, en lugar del 15, se verificará el enlace de la señorita Angéles Sanavedra y Lombillo con don Carlos Urquijo.

—En breve se celebrará el enlace de la preciosa señorita Manuela Esteban Guerra con el distinguido joven don Julián Vinalá, hijo de nuestro estimado amigo el secretario de la Diputación provincial de Madrid.

Alumbramiento La señora de Nevaros (don Ambrosio) ha dado a luz un hijo, asistida por el doctor Gálvez, que le practicó con éxito la operación cesárea.

Bautizo Se ha celebrado el bautizo de una hija de la consorte de don José María Conrado (madre Magdalena Villalonga). La niña fué bautizada por su alteza real la infanta doña Isabel, representada por la señora viuda de Conrado.

Regreso De Melgar de Fernamental (Burgos),

ANUNCIOS POPULARES

Hasta 10 palabras, 0.50 pesetas
Cada palabra más, 0.10 pesetas

ALMONEDAS

VENDO despacho caoba. Tudesco, 7.
COMPRO muebles. Tudesco, 7.
VENDO muebles de cocina. Tudesco, 7.
DESPACHO, salón imperio, buenísimo. Autopiano, comedor Renacimiento, cuadro antiguo, tapiz, servicio café, etcétera. Urgente. Precios, 25. Entrada Visitation, 25.
CAMA, colchón y almohada, 50 pesetas; colchones, 10; armarios, 10; roperos, 90; aparadores, 115; cama de comedor, 19; cama de sala, 125. Plaza Santa Bárbara, 4; Estrella, 8 y 10. Doce pasos Ancha: Mateo, 11.
EFOS anuncios económicos los pone la Sociedad General, Montero, 19.
ARMARIOS, 60; aparadores, 50; camas, 25; sillas, 15; papeletas, 10; muebles, muchos muebles. Salto, 27.
NOVIAS: Inmense surtido en camas doradas. Santa Engracia, 65.
COMO gran surtido en armarios, aparadores; precios increíbles. Santa Engracia, 65.
NOVIAS: Alcobas, comedores, últimos modelos, más baratos que en liquidación. Santa Engracia, 65.
ATENCIÓN: Inmense surtido en sillas corrientes, propiamente para bares. Santa Engracia, 65.
ALCOBOSO 1 lavabos, percheros y sillas. Siempre, 65. Santa Engracia, 65.
AVISO: 5.000 sillitas alquiladas. Precios increíbles. Santa Engracia, 65.
TODOS pios, comedor caoba, aloba, sillera. Puebla, 4, bajo izquierda.
ACEITE fino de oliva, arroba de 12 1/2 litros, 30 pesetas. Corriente, 28. Jabón verde, arroba, 15.30. Giménez, Calle San Vicente, 6. Teléfono 16.334. Cupones Progreso.
POE AUSENCIA, urge vender muebles. Riego, 10, tercero. Letra D.
ALQUILERES
HERMOSO gabinete amueblado se alquila a persona seria. Santa Isabel, 25, principal.
FRANCOIS mudanzas, camionetas rápidas, desde 10 pesetas, transporte provinciales. Peñón, 8. Teléfono 12.386.
ESCORIAL, Alquilase hotel casa, jardines, acotado al par. Ración: Ramón Cruz, 63. Guareta.
AQUÍ locales para garajes, talleres, depósitos, establecimientos, tiendas, etc.
CUARTOS desahollados hay dos mil disponibles. Públicos «El Defensor» y pueden elegirse cinco habitaciones donde convenga. Información general de la propiedad urbana, con magnífico plano y guía. Dos tomos. Quisquos.
ALQUILER cuarto economo Mediodía, con todos los adelantos modernos. Espalza, 13.
GRAN nave, buenas luces, para pintar esculturas, fabrica, almacén. Martínez Izquierdo, 14.
ENTRUECO, 12 piezas, rodeada jardín, 150; con garaje, 200. Pilar, 67.
PRINCIPAL cinco balcones, vistas Retiro. Metro y Virgata. Doctor Castelo, 5.
INTERIOR amueblado, cuatro balcones Mediodía, col. las, higiénico, estudio, 30 metros. Francos Rodríguez, 64.
BUENA habitación cuarenta pesetas. Fuentes, 5, segundo derecha.
CUADRA Lineal. La Giraldilla, hotel amueblado, calefacción central, cuarto baño, campo estensio. Sánchez Díaz, 9.
FERRAZ, 92. Casa acabada de construir, todas comodidades, orientación Mediodía, 50 a 65 duros.
EXTERIORES, 13-19 duras. Cartagena, 19, cerca «El Retiro».
AUTOMOVILES
ANUNCIANTES, Descuentos máximos. Presupuestos, dibujos gratis. Star, Montero, 15. Teléfono 12.520.
CAMIONES «Minerva», gran capacidad, construcción sin rivales en calidad y robustez. Pidan demostraciones. Representación Automóvil S.A. Alcala, 81.
QUIERE comprar o vender un auto? Martorell le hará rápidamente. Vístase en seis días. P. Margall, 11.
CURRODIA, 15 pesetas; motocicleta, 5. Compraventa. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 6.
MAGNETOS, dinamos, motores (arragos garantizados), piezas repuesto. Carmena, 41, taller.
EN UNA semana tendrá auto, forma y precio, con garantía. Vístase G. G. Pi Margall, 11.
ESCUELA chófers, prácticas conducción mecánica «Hispano», «Citroën», etcétera. Otras marcas, motocicletas, bicicletas. Talleres: Santa Engracia, 4, frente plaza Santa Bárbara.
GANUZAS Manchester calidad, duración, antic. Avila. Toledo, 42, primero izquierda.

ALQUILANSE

ALQUILANSE aulas independientes. Guzmán el Bueno, 27.
ACOBOROS. Compre una vez en «Victoria», Manufacturas Casco, S. A. Comprará siempre inmejorables condiciones venta. Goya, 65.
¡ATENCIÓN! Neumáticos todas marcas, Accesorios, Aceites lubricantes. Nadie tan barato. Casa Codes, Castranza, 20.
JAVAS independientes, 75 pesetas. Garza La Paz. Lagasca, entre 51 y 53.
ALMOHADA dinero pensando sus cubiertas en Bravo Murillo, 55. Teléfono 33.066.
CALZADOS
CALZADO gran duración, impermeable, solamente llevando suela como «Non plus». Exigida. Apartado 59. Burgos.
SE FORTEN pios de goma en calzado usado o nuevo a 5.50. Arreglamos todo el calzado de goma y crepé. Relatores, 40.
EXIJA usted para su calzado suelas tacones «Victoria». Prácticos, elegantes y duraderos.
MEDIAS suelas señora, 3.50; de caballero, 5. Bermañá, Fiebra, 11.
SOLO Peléiz enseña el calzado verdad. San Onofre, 2. Taller.
COMADRONAS
PROFESORA y practicante Mercedes Garrido. Pensión. Consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.
SEÑORA González. Practicante. Comadróna. Puericultura. Pensión autorizada. Francos Rodríguez, 43.
COMPRAS
COMPRO, vendo, alhajas, gemas, perlas, escopetas, máquinas fotográficas, papeletas del Monte. Casa Magro, Fuencarral, 107, esquina Velarde.
UNION Joyeros. Pago muchísimo por alhajas, perlas, brillantes, esmeraldas, objetos de plata, papeletas, Monte Piedad, compramos noventa billetes completos. Cruz, 1, entraseules. Despachos reservados. Teléfono 15.402.
COMPRO dentaduras artificiales, alhajas. Taller compositura. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo.
ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Prado, 5, tienda, esquina a Echegaray.
SI QUIERE mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y paletas del Monte, el Centro de Compra para más que nadie. Egoza y Mina, 3, entraseulo.
COMPRO, vendo, cambio alhajas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, pianos, papeletas, Manila, telas, encajes, abanicos, antigüedades y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.
ANTIGÜEDADES. Valverde, 1, triplicado, Madrid. Antigüedades, Valverde, 1, triplicado, Madrid.
COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708.
ALHAJAS, ropas, papeletas Monte, toda clase objetos. Pago más que nadie. Daga y Alba, 16. León, 38. Teléfono 14.256.
CASA Serna, Hortaleza, 9. Paga bien alhajas, brillantes, antigüedades, máquinas escribir, aparatos fotográficos, pianos, escopetas, gramófonos, discos, objetos, papeletas Monte.
MUCHAS enfermedades de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo «Eduas» Bello. Venta en farmacias.
FILATELIA
PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid.
PAQUETES económicos, precios increíbles. Pidan lista. Agencia Filatélica. Montero, 15.
FINCAS
FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra y venta. «Hispania». Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao).
COMPRE y venta de fincas y operaciones derivadas. Oficina moral, técnica y económica. Iberia Inmobiliaria, Mayor, 4. Teléfono 10.169.
VENDO casa muy céntrica, 4.000 pies, renta, 47.377 pesetas. Libro. Ración: de la calle de Valle, 1, portería.
SE VENDE casa, edificada 1912, buena orientación, próxima Alcala, casi esquina Castelló, 5.300 pies, siete plantas, rentando 33.900; hipotecada. Banco, 216.500 al 4.50, amortizadas 18.400, puede adquirirse 190.000. R. Heras, Mesón de Paredes, 9.
VENTA terrenos directos propietario propio cooperativas 1.000.000 de pies, 9.30 pie. Se edifican casas desde 5.000 pesetas, 200.000 pies con 30 viviendas, 1.600 pie, incluyendo la tierra casa en el precio. 40.000 pies barrio Salamanca, próximo Metro, 5 pesetas pie. Camalero por casas. Teléfono 13.336.
RENTA HIDALGO. Gestión venta de fincas, construcción rápida y eficaz. Agente de préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. Teléfono 55.056.

BACHILLERATO

BACHILLERATO universitario. Preparación por grupos, o asignaturas sueltas. Victoria, 4, Academia.
CLASES de Mecanografía, precios económicos. Orbis, S. A. Avenida de Pi y Margall, 13.
OPORTUNIDAD a la Diputación, Banco de España, secretarías Ayuntamientos, Radiotelegrafía, Telégrafos, Fomento, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafos. Contabilidad, programas o preparaciones. Instituto Reus. Preciados, 23.
LIENCIADO en Filosofía y Letras daría clases a domicilio, especialidad alumnos preparatorio y bachillerato. Ración: Ateño.
SI DESEA aprender o perfeccionar idiomas, economizando muchísimo tiempo, trabajo, dinero, exámenes, librerías Métodos Paris.
SEÑORA profesora francesa y pianista. Señora Villar del Glorieta las Delicias, 2.
MECANOGRAFIA, enseñanza todos modelos, cinco, siete pesetas mensuales. Montero, 29.
COPIAS. Circulares. Montero, 29.
SEÑORITAS; enseñanza sombreros elegantísimos, feitre, paja, fantasía. «Academia» Serrano, Carretas, 12.
OPORTUNIDAD Fomento; seoficitas, 35 pesetas los dos ejercicios. Romanos, 2.
SEÑORITAS profesoras ofrecen lecciones piano, casa, domicilio. Ración: Sastrería Roma, Carretas, 14.
ACADEMIA A B C, Jardines, 21.—Preparaciones; métodos rápidos, enseñanza de libros; nuevos procedimientos. Cálculo mercantil; abreviación todas operaciones. Correspondencia y lenguas: español, francés, inglés. Ortografía; muy rápidamente. Reforma de letra: comercial, redondilla, etcétera. Taquígrafos: la más rápida; se lee como los caracteres impresos. Mecanografía; método 10 de los sin mirar las letras. Algebra; métodos fáciles.
MECANOGRAFIA, 5 pesetas mensuales, una hora diaria, nueve mañana a diez noche, 20 máquinas nuevas, primeras marcas. TAQUIGRAFIA, aritmética, contabilidad, cálculos mercantiles, gramática. Prácticas ortografía. Correspondencia comercial. Francés. Auxiliares Ministerio Fomento. Mecanógrafos aduanas. Apuntes gratis. Bachillerato, Comercio, Victoria, 4, Academia.
PROFESORA de solfeo y piano da lecciones en casa y domicilio. Precios convenientes. Barco, 32, segundo.
JOVENES sin carrera; completa preparación para toda clase de empleos mercantiles y oficinistas. Escuela, 3, Colegio.
ACADEMIA Gorriz. Preparación ingenieros industriales, bachillerato universitario, ciencias, internado. Harquillo, 41.
OPORTUNIDAD Fomento, Cálculo, Contabilidad, Francés, Inglés, Taquígrafos, Mecanografía, 5 pesetas. Álvarez Castro, 16, Academia.
TAQUIGRAFIA por correo. García Bote, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22.

SOLARES

SOLARES. Vendo Madrid, calles urbanizadas, excelente orientación, travía. Su dueño, C. Garloqui, San Miguel, 10, Valladolid.
VENDO casa 70.000 pesetas. Renta 8.946. Helguera, Barco, 23, cinco a siete.
VENDO casa bien situada, capitalizada 6, 7, 8 y 9. Solares facultado, pago. Helguera, Barco, 23. Teléfono 14.584.
LOS MOLINOS. Hermoso hotel, magnífico jardín. Vendo o alquila. San Bernardo, 18 duplicado.
SOLAR para hotel paseo Ronda, final Salamanca, facultado pago. Escribid: Osma, Hileras, 8.

MAQUINAS

MAQUINAS escribir ocasión todas marcas; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1, Veguillas.
MODISTA
MODISTA y sombrerera a domicilio. Calvario, 13, cuarto.
ELEGANTE modista, económica. Cruz, 30, principal izquierda.
OPTICA
CARRETERAS, 3. Óptica. Compre sus gafas, gemelos, resaca gratis. Siempre fantásticas.
GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 15.
EL LENTE de Oro. Gafas y lentes moda. Cristales Punkal Zeiss. Gemelos taral y prismáticos. Arenal, 14.
BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López. Principe, 5.

TRASPASOS

TRASPASO perfumaría Paseo Delicias barrieta. Avenida, 33; dos a tres.
TRASPASO tienda industria céntrica. Señor Díaz Carrera San Jerónimo, 15, continental.
TRASPASO baratísimo piso huérfano, 18 habitaciones. Alcala, 3.
TRASPASO pensión siempre llena baratísimo por ausencia, facilidades pago. Ración: Fuencarral, 27, anuncios.
FOTOGRAFIA muy céntrica traspasase por cambio residencia en condiciones inmejorables. Hortaleza, 21 y 23, principal. Madrid.
VARIOS
JORDANA, Condecoraciones. Banco de España, Galanes, Cordones y Bordado de uniformes. Principe, 9, Madrid.
ALTAZAR, esculturas religiosas. Vicente Tena. Frenet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.
VIGILANCIAS, informaciones secretas. Adillo, ex jefe investigador. Guara, 11, Vil. Exps. Mina, 5, segundo.
POLICIA particular; Investigaciones, vigilancias secretas. Informaciones: Carrera San Jerónimo, 12, principal.
IMPENDEABLES «El Cisne», plaza Progreso, 3, fabrica. Impenmeables señora y caballero, desde 40 pesetas; capitas 1 m o s. 7.50.
MAQUINAS de escribir desde 75 pesetas. Reparaciones, abonos. Farmacia, 3.
ELECTROMOTORES, conservación, reparación. Compra-venta. Motores eléctricos. Buenos, 5. Teléfono 12.710.
LA JOYERIA Mato particular a sus clientes la apertura de su nuevo establecimiento. Arenal, 9.
PARA PROPAGAR la fotografía. Con objeto que cada creyente pueda adquirir el tanto de su mayor dedicación, la Casa Yvarría, calle de Atocha, número 65 (frente al Hotel de Ventas) vendrá hasta fin de año las imágenes de pasta madre a precios de fábrica.
REPTROGRAFIA y comestibles. Vinos, licorés, galletas y productos de régimen. Sobrinos de Rivas García. Montero, 23; teléfono 15.941.
MUDANZAS desde 20 pesetas. Agencia Martín. Villanueva, 32. Teléfono 51.344.
ELECTROBOMBAS continúa, alterna elevando 500 hasta 4.000 litros agua por hora hasta 40 metros altura. Mostoles. Cabestros, 5.
NECESITASE en barrio Salamanca o Congreso solar con guarda para depósito materiales; dirigirse: Antonio Maura, 16.
ABOGADO, civiles, mercantiles, criminales, testamentarios. Consulta económica. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
CONSULTORIO jurídico. Consulta económica, pobres gratis. Asuntos, informes de todas clases. Pi Margall, 18, G. G. once-una.
SEÑORITAS: Se hacen bordados incrustaciones máquinas, microscopios, bicicletas, etcétera. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
SEÑORAS. Sombreros reforma, limpieza, tejido baratasísimo. Hortaleza, 46, 1.º; talleres.
CENTRO Mercantil, Cruz, 30, cobra facturas difíciles. Consultas gratis.
ADMINISTRACION fincas, pequeñas retribución. Centro Mercantil, Cruz, 30.
ALTAS y bajas de contribución, aperturas establecimientos. Centro Mercantil, Cruz, 30.
LOS MEJORES vinos Los Molinos. Gonzalo Córdoba, 14; teléfono 14.682.
LOS MOLINOS. Bodegas propias en Criptana. Servicio domicilio, 7 pesetas los 46 litros. Gonzalo de Córdoba, 14.
GARANTIZADO perfectamente, vuestro capital rentará treinta por ciento. Apartado 512.
ABOGADO, solvente, garantiza indemnidad, defendiendo asuntos tribunales. Honorarios reducidos. Apartado 512.
COBO créditos, reclamaciones a Ferrocarriles, facturas incobables. ATVA, Carrera San Jerónimo, 12, principal.
SOMBREROS caballero, señora. Reforma, limpio, tito. Valverde, 3, Velarde, 19.
ALHAJAS para garantizar en carteritas, marca registrada, «Dos Gatos»; pídalas en ultramarinos. Calidad inmejorable. Pedidos: Isoleal, Apartado 1, Novalde.
CONSTRUCTORES. Pídanse huecos de peso de 40 x 20 centímetros, especiales para la construcción rápida y económica de tabiques. Solicite muestra. Teléfono 32.951.
RELOJES, pulseras, caballero, deportadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de compositura, garantía serie 35. «Los Guerreros» León, 35 (casi esquina Antón Martín). Documento diez por 100 a suscriptores presentes anualmente.
MARQUETERIA, herramientas, accesorios, construcción. Nacimiento colorés, 1.50. Asturia. Cañizares, 18.

MODISTAS

MODISTA y sombrerera a domicilio. Calvario, 13, cuarto.
ELEGANTE modista, económica. Cruz, 30, principal izquierda.
OPTICA
CARRETERAS, 3. Óptica. Compre sus gafas, gemelos, resaca gratis. Siempre fantásticas.
GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 15.
EL LENTE de Oro. Gafas y lentes moda. Cristales Punkal Zeiss. Gemelos taral y prismáticos. Arenal, 14.
BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López. Principe, 5.

TRASPASOS

TRASPASO perfumaría Paseo Delicias barrieta. Avenida, 33; dos a tres.
TRASPASO tienda industria céntrica. Señor Díaz Carrera San Jerónimo, 15, continental.
TRASPASO baratísimo piso huérfano, 18 habitaciones. Alcala, 3.
TRASPASO pensión siempre llena baratísimo por ausencia, facilidades pago. Ración: Fuencarral, 27, anuncios.
FOTOGRAFIA muy céntrica traspasase por cambio residencia en condiciones inmejorables. Hortaleza, 21 y 23, principal. Madrid.
VARIOS
JORDANA, Condecoraciones. Banco de España, Galanes, Cordones y Bordado de uniformes. Principe, 9, Madrid.
ALTAZAR, esculturas religiosas. Vicente Tena. Frenet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.
VIGILANCIAS, informaciones secretas. Adillo, ex jefe investigador. Guara, 11, Vil. Exps. Mina, 5, segundo.
POLICIA particular; Investigaciones, vigilancias secretas. Informaciones: Carrera San Jerónimo, 12, principal.
IMPENDEABLES «El Cisne», plaza Progreso, 3, fabrica. Impenmeables señora y caballero, desde 40 pesetas; capitas 1 m o s. 7.50.
MAQUINAS de escribir desde 75 pesetas. Reparaciones, abonos. Farmacia, 3.
ELECTROMOTORES, conservación, reparación. Compra-venta. Motores eléctricos. Buenos, 5. Teléfono 12.710.
LA JOYERIA Mato particular a sus clientes la apertura de su nuevo establecimiento. Arenal, 9.
PARA PROPAGAR la fotografía. Con objeto que cada creyente pueda adquirir el tanto de su mayor dedicación, la Casa Yvarría, calle de Atocha, número 65 (frente al Hotel de Ventas) vendrá hasta fin de año las imágenes de pasta madre a precios de fábrica.
REPTROGRAFIA y comestibles. Vinos, licorés, galletas y productos de régimen. Sobrinos de Rivas García. Montero, 23; teléfono 15.941.
MUDANZAS desde 20 pesetas. Agencia Martín. Villanueva, 32. Teléfono 51.344.
ELECTROBOMBAS continúa, alterna elevando 500 hasta 4.000 litros agua por hora hasta 40 metros altura. Mostoles. Cabestros, 5.
NECESITASE en barrio Salamanca o Congreso solar con guarda para depósito materiales; dirigirse: Antonio Maura, 16.
ABOGADO, civiles, mercantiles, criminales, testamentarios. Consulta económica. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
CONSULTORIO jurídico. Consulta económica, pobres gratis. Asuntos, informes de todas clases. Pi Margall, 18, G. G. once-una.
SEÑORITAS: Se hacen bordados incrustaciones máquinas, microscopios, bicicletas, etcétera. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
SEÑORAS. Sombreros reforma, limpieza, tejido baratasísimo. Hortaleza, 46, 1.º; talleres.
CENTRO Mercantil, Cruz, 30, cobra facturas difíciles. Consultas gratis.
ADMINISTRACION fincas, pequeñas retribución. Centro Mercantil, Cruz, 30.
ALTAS y bajas de contribución, aperturas establecimientos. Centro Mercantil, Cruz, 30.
LOS MEJORES vinos Los Molinos. Gonzalo Córdoba, 14; teléfono 14.682.
LOS MOLINOS. Bodegas propias en Criptana. Servicio domicilio, 7 pesetas los 46 litros. Gonzalo de Córdoba, 14.
GARANTIZADO perfectamente, vuestro capital rentará treinta por ciento. Apartado 512.
ABOGADO, solvente, garantiza indemnidad, defendiendo asuntos tribunales. Honorarios reducidos. Apartado 512.
COBO créditos, reclamaciones a Ferrocarriles, facturas incobables. ATVA, Carrera San Jerónimo, 12, principal.
SOMBREROS caballero, señora. Reforma, limpio, tito. Valverde, 3, Velarde, 19.
ALHAJAS para garantizar en carteritas, marca registrada, «Dos Gatos»; pídalas en ultramarinos. Calidad inmejorable. Pedidos: Isoleal, Apartado 1, Novalde.
CONSTRUCTORES. Pídanse huecos de peso de 40 x 20 centímetros, especiales para la construcción rápida y económica de tabiques. Solicite muestra. Teléfono 32.951.
RELOJES, pulseras, caballero, deportadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de compositura, garantía serie 35. «Los Guerreros» León, 35 (casi esquina Antón Martín). Documento diez por 100 a suscriptores presentes anualmente.
MARQUETERIA, herramientas, accesorios, construcción. Nacimiento colorés, 1.50. Asturia. Cañizares, 18.

MODISTAS

MODISTA y sombrerera a domicilio. Calvario, 13, cuarto.
ELEGANTE modista, económica. Cruz, 30, principal izquierda.
OPTICA
CARRETERAS, 3. Óptica. Compre sus gafas, gemelos, resaca gratis. Siempre fantásticas.
GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 15.
EL LENTE de Oro. Gafas y lentes moda. Cristales Punkal Zeiss. Gemelos taral y prismáticos. Arenal, 14.
BAROMETROS, termómetros, microscopios, lupas, gemelos, etcétera. Vara y López. Principe, 5.

TRASPASOS

TRASPASO perfumaría Paseo Delicias barrieta. Avenida, 33; dos a tres.
TRASPASO tienda industria céntrica. Señor Díaz Carrera San Jerónimo, 15, continental.
TRASPASO baratísimo piso huérfano, 18 habitaciones. Alcala, 3.
TRASPASO pensión siempre llena baratísimo por ausencia, facilidades pago. Ración: Fuencarral, 27, anuncios.
FOTOGRAFIA muy céntrica traspasase por cambio residencia en condiciones inmejorables. Hortaleza, 21 y 23, principal. Madrid.
VARIOS
JORDANA, Condecoraciones. Banco de España, Galanes, Cordones y Bordado de uniformes. Principe, 9, Madrid.
ALTAZAR, esculturas religiosas. Vicente Tena. Frenet, 3, Valencia. Teléfono interurbano 907.
VIGILANCIAS, informaciones secretas. Adillo, ex jefe investigador. Guara, 11, Vil. Exps. Mina, 5, segundo.
POLICIA particular; Investigaciones, vigilancias secretas. Informaciones: Carrera San Jerónimo, 12, principal.
IMPENDEABLES «El Cisne», plaza Progreso, 3, fabrica. Impenmeables señora y caballero, desde 40 pesetas; capitas 1 m o s. 7.50.
MAQUINAS de escribir desde 75 pesetas. Reparaciones, abonos. Farmacia, 3.
ELECTROMOTORES, conservación, reparación. Compra-venta. Motores eléctricos. Buenos, 5. Teléfono 12.710.
LA JOYERIA Mato particular a sus clientes la apertura de su nuevo establecimiento. Arenal, 9.
PARA PROPAGAR la fotografía. Con objeto que cada creyente pueda adquirir el tanto de su mayor dedicación, la Casa Yvarría, calle de Atocha, número 65 (frente al Hotel de Ventas) vendrá hasta fin de año las imágenes de pasta madre a precios de fábrica.
REPTROGRAFIA y comestibles. Vinos, licorés, galletas y productos de régimen. Sobrinos de Rivas García. Montero, 23; teléfono 15.941.
MUDANZAS desde 20 pesetas. Agencia Martín. Villanueva, 32. Teléfono 51.344.
ELECTROBOMBAS continúa, alterna elevando 500 hasta 4.000 litros agua por hora hasta 40 metros altura. Mostoles. Cabestros, 5.
NECESITASE en barrio Salamanca o Congreso solar con guarda para depósito materiales; dirigirse: Antonio Maura, 16.
ABOGADO, civiles, mercantiles, criminales, testamentarios. Consulta económica. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
CONSULTORIO jurídico. Consulta económica, pobres gratis. Asuntos, informes de todas clases. Pi Margall, 18, G. G. once-una.
SEÑORITAS: Se hacen bordados incrustaciones máquinas, microscopios, bicicletas, etcétera. Princesa, 75; unidos y seis-siete.
SEÑORAS. Sombreros reforma, limpieza, tejido baratasísimo. Hortaleza, 46, 1.º; talleres.
CENTRO Mercantil, Cruz, 30, cobra facturas difíciles. Consultas gratis.
ADMINISTRACION fincas, pequeñas retribución. Centro Mercantil, Cruz, 30.
ALTAS y bajas de contribución, aperturas establecimientos. Centro Mercantil, Cruz, 30.
LOS MEJORES vinos Los Molinos. Gonzalo Córdoba, 14; teléfono 14.682.
LOS MOLINOS. Bodegas propias en Criptana. Servicio domicilio, 7 pesetas los 46 litros. Gonzalo de Córdoba, 14.
GARANTIZADO perfectamente, vuestro capital rentará treinta por ciento. Apartado 512.
ABOGADO, solvente, garantiza indemnidad, defendiendo asuntos tribunales. Honorarios reducidos. Apartado 512.
COBO créditos, reclamaciones a Ferrocarriles, facturas incobables. ATVA, Carrera San Jerónimo, 12, principal.
SOMBREROS caballero, señora. Reforma, limpio, tito. Valverde, 3, Velarde, 19.
ALHAJAS para garantizar en carteritas, marca registrada, «Dos Gatos»; pídalas en ultramarinos. Calidad inmejorable. Pedidos: Isoleal, Apartado 1, Novalde.
CONSTRUCTORES. Pídanse huecos de peso de 40 x 20 centímetros, especiales para la construcción rápida y económica de tabiques. Solicite muestra. Teléfono 32.951.
RELOJES, pulseras, caballero, deportadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de compositura, garantía serie 35. «Los Guerreros» León, 35 (casi esquina Antón Martín). Documento diez por 100 a suscriptores presentes anualmente.
MARQUETERIA, herramientas, accesorios, construcción. Nacimiento colorés, 1.50. Asturia. Cañizares, 18.

ALQUILANSE

ALQUILANSE aulas independientes. Guzmán el Bueno, 27.
ACOBOROS. Compre una vez en «Victoria», Manufacturas Casco, S. A. Comprará siempre inmejorables condiciones venta. Goya, 65.
¡ATENCIÓN! Neumáticos todas marcas, Accesorios, Aceites lubricantes. Nadie tan barato. Casa Codes, Castranza, 20.
JAVAS independientes, 75 pesetas. Garza La Paz. Lagasca, entre 51 y 53.
ALMOHADA dinero pensando sus cubiertas en Bravo Murillo, 55. Teléfono 33.066.
CALZADOS
CALZADO gran duración, impermeable, solamente llevando suela como «Non plus». Exigida. Apartado 59. Burgos.
SE FORTEN pios de goma en calzado usado o nuevo a 5.50. Arreglamos todo el calzado de goma y crepé. Relatores, 40.
EXIJA usted para su calzado suelas tacones «Victoria». Prácticos, elegantes y duraderos.
MEDIAS suelas señora, 3.50; de caballero, 5. Bermañá, Fiebra, 11.
SOLO Peléiz enseña el calzado verdad. San Onofre, 2. Taller.
COMADRONAS
PROFESORA y practicante Mercedes Garrido. Pensión. Consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.
SEÑORA González. Practicante. Comadróna. Puericultura. Pensión autorizada. Francos Rodríguez, 43.
COMPRAS
COMPRO, vendo, alhajas, gemas, perlas, escopetas, máquinas fotográficas, papeletas del Monte. Casa Magro, Fuencarral, 107, esquina Velarde.
UNION Joyeros. Pago muchísimo por alhajas, perlas, brillantes, esmeraldas, objetos de plata, papeletas, Monte Piedad, compramos noventa billetes completos. Cruz, 1, entraseules. Despachos reservados. Teléfono 15.402.
COMPRO dentaduras artificiales, alhajas. Taller compositura. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo.
ANTIGÜEDADES. Compra y venta. Prado, 5, tienda, esquina a Echegaray.
SI QUIERE mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y paletas del Monte, el Centro de Compra para más que nadie. Egoza y Mina, 3, entraseulo.
COMPRO, vendo, cambio alhajas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, pianos, papeletas, Manila, telas, encajes, abanicos, antigüedades y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.
ANTIGÜEDADES. Valverde, 1, triplicado, Madrid. Antigüedades, Valverde, 1, triplicado, Madrid.
COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708.
ALHAJAS, ropas, papeletas Monte, toda clase objetos. Pago más que nadie. Daga y Alba, 16. León, 38. Teléfono 14.256.
CASA Serna, Hortaleza, 9. Paga bien alhajas, brillantes, antigüedades, máquinas escribir, aparatos fotográficos, pianos, escopetas, gramófonos, discos, objetos, papeletas Monte.
MUCHAS enfermedades de la sangre y se curan y evitan tomando el tónico y depurativo «Eduas» Bello. Venta en farmacias.
FILATELIA
PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid.
PAQUETES económicos, precios increíbles. Pidan lista. Agencia Filatélica. Montero, 15.
FINCAS
FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra y venta. «Hispania». Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao).
COMPRE y venta de fincas y operaciones derivadas. Oficina moral, técnica y económica. Iberia Inmobiliaria, Mayor, 4. Teléfono 10.169.
VENDO casa muy céntrica, 4.000 pies, renta, 47.377 pesetas. Libro. Ración: de la calle de Valle, 1, portería.
SE VENDE casa, edificada 1912, buena orientación, próxima Alcala, casi esquina Castelló, 5.300 pies, siete plantas, rentando 33.900; hipotecada. Banco, 216.500 al 4.50, amortizadas 18.400, puede adquirirse 190.000. R. Heras, Mesón de Paredes, 9.
VENTA terrenos directos propietario propio cooperativas 1.000.000 de pies, 9.30 pie. Se edifican casas desde 5.000 pesetas, 200.000 pies con 30 viviendas, 1.600 pie, incluyendo la tierra casa en el precio. 40.000 pies barrio Salamanca, próximo Metro, 5 pesetas pie. Camalero por casas. Teléfono 13.336.
RENTA HIDALGO. Gestión venta de fincas, construcción rápida y eficaz. Agente de préstamos para el Banco Hipotecario. Torrijos, 1. Teléfono 55.056.

ALQUILANSE

ALQUILANSE aulas independientes. Guzmán el Bueno, 27.
ACOBOROS. Compre una vez en «Victoria», Manufacturas Casco, S. A. Comprará siempre inmejorables condiciones venta. Goya, 65.
¡ATENCIÓN! Neumáticos todas marcas, Accesorios, Aceites lubricantes. Nadie tan barato. Casa Codes, Castranza, 20.
JAVAS independientes, 75 pesetas. Garza La Paz. Lagasca, entre 51 y 53.
ALMOHADA dinero pensando sus cubiertas en Bravo Murillo, 55. Teléfono 33.066.
CALZADOS
CALZADO gran duración, impermeable, solamente llevando suela como «Non plus». Exigida. Apartado 59. Burgos.
SE FORTEN pios de goma en calzado usado o nuevo a 5.50. Arreglamos todo el calzado de goma y crepé. Relatores, 40.
EXIJA usted para su calzado suelas tacones «Victoria». Prácticos, elegantes y duraderos.
MEDIAS suelas señora, 3.50; de caballero, 5. Bermañá, Fiebra

